



Doctora. Ruth Narsisa Ortega Ortiz
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura No.	2015-01-01-012-P001591	No. De Folios	2			
ACTO O CONTRATO						
PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS						
FECHA						
2015-02-03 10:27:29						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, JUZGADO DE COACTIVAS	RLC		Ecuatoriana	Usuario(s)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MANUELA PERALTA POLO	Cédula de Ciudadanía		Ecuatoriana	Arjudicatario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD 3 0						

Sello

11/02/2015

01/03

02/03

03/03

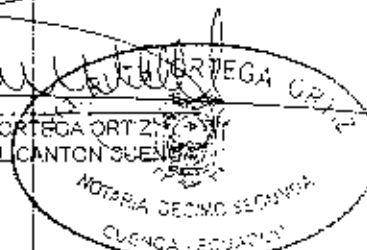
04/03

05/03

06/03

07/03

DOCTORA. RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
JUZGADO DE COACTIVA

JUICIO No. 013-2014

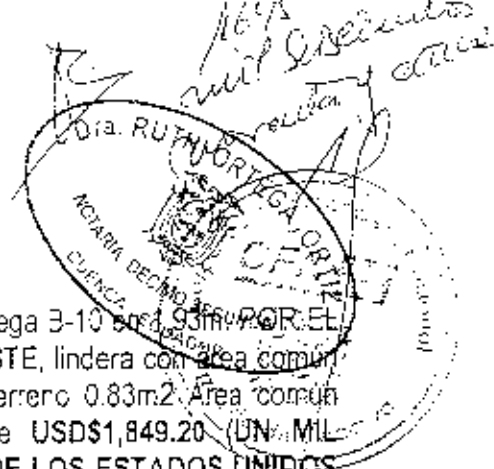
COACTIVADO: IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO en calidad de deudor principal;

Guayaquil, 13 de Enero del 2015, a las 11h00.-

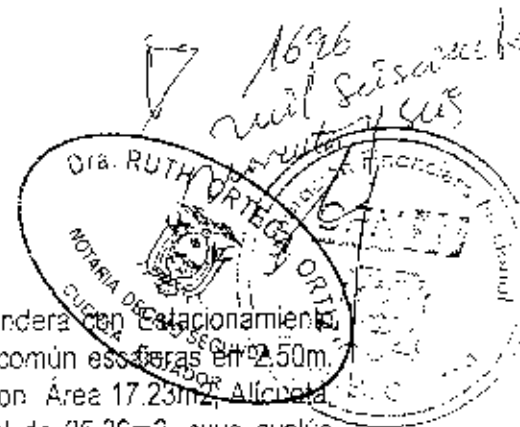
VISTOS: Agréguese a los autos: 1.- Informe presentado por el Depositario Judicial Ab. Miguel Montalvo de la Torre de fecha 06 de enero del 2015 a las 17h00. 2.- El MEMORANDO CM-G 00323 de fecha 07 de Enero del 2015, suscrito por la Ab Mirian Nalivos Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación de Organismos de Control. 3.- Boletín de la Oficina de Sorteos y Casillas Judiciales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, de fecha 10 de Enero del 2015, a las 11h20. 4.- Razón de Ejecutoria suscrita por la secretaria del proceso. 5.- El MEMORANDO CM-G 00323 de fecha 07 de Enero del 2015, suscrito por la Ab Mirian Nalivos Jefe Supervisor del Proceso de Coordinación de Organismos de Control. 5.- El escrito presentado por la señora Carmen Basantes Sanchez, de fecha 12 de Enero del 2015 a las 16h20. **EN LO PRINCIPAL:** Continuando con la sustanciación del presente proceso coactivo, ésta judicatura procede a resolver la correspondiente adjudicación, considerándose lo siguiente: **PRIMERO.-** Con fecha Lunes 15 de Diciembre del 2014, se llevó a efecto el remate de los Bienes inmuebles: 1.- Que forman parte del Condominio Aqualina ubicado en la urbanización Umiña II, calle tercera y calle Flavio Reyes, solar 9 manzana H, en el punto la Silla, de la parroquia y Cantón Manta, provincia de Manabí, con un área total de quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, el mismo que se encuentra inscrito con declaratoria de Propiedad Horizontal, tal como consta según certificado actualizado de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **ESTACIONAMIENTOS Y BODEGAS.-1.1.-ESTACIONAMIENTO E-14** (11,52 M2). Del edificio AQUALINA, ubicado en el lote número nueve de la manzana H en el punto La Silla de la Parroquia y Cantón Manta. **ESTACIONAMIENTO E-14**, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA**; lindera con área común circulación en 11,52 m2. **POR ABAJO**; lindera con terreno del edificio en 11,52 m2. **POR EL NORTE**; lindera con área común cuarto de máquinas en 2,40m. **POR EL SUR**; lindera con área común circulación en 2,40m. **POR EL ESTE**; lindera con área común estacionamiento visitas V-01 en 4,80m. **POR EL OESTE**; lindera con estacionamiento E-13 en 4,80m. Área 11,52m2. Alicuota, 0,0057%, Área de terreno 3,34m2. Área Común 5,37m2. Con área total de 16,89m2, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$7,422,56 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **1.2.-** Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote de la manzana H, de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta, se encuentra en la planta baja. **3.1.1.1 ESTACIONAMIENTO E-07** (12,85M2) Y **BODEGA B-11** (4,77M2). **POR ARRIBA**; lindera con Terraza P8-2 en 17,62m2, **POR ABAJO**; lindera con terreno del edificio en 17,62m2- **POR EL NORTE**; lindera con área circulación comunal en 2,49m. **POR EL SUR**; lindera con límite terreno del edificio en 3,85m. **POR EL ESTE**; lindera con área común circulación y bodega B-10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,31m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,95m.

desde este punto gira hacia el Sur, en 0,92m. **POR EL OESTE.** Lindera con límite terreno del edificio en 6,24m. Área 17,62m². , Alícuota, 0,0088%, Área de terreno 5,10m². Área Común 8,21m². Con área total de 25,83m²., cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$11,349,41 (ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.3.- Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. 3.12. **BODEGA B-02 (2,99 M2)** y tiene los siguientes: **POR ARRIBA;** lindera con terraza PB 1 en 2,99m². **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 2,99m². **POR EL NORTE** lindera con área de circulación comunal en 1,38m, **POR EL SUR.** Lindera con Bodega B-03 en 1,38m. **POR EL ESTE,** lindera con área común circulación en 2,17m, **POR EL OESTE,** lindera con Estacionamiento E-02 en 2,17m Área: 2,99m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$1,274,82 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.4.- **ESTACIONAMIENTO E-09 (12,83M2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con Departamento 1 en 12,83m². **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 12,83m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,70m. **POR EL SUR:** Lindera con área común circulación en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con Estacionamiento E-10 en 4,75m. **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-08 en 4,75m. Área 12,83m², Alícuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m². Área Común, 5,98m². Área Total de 18,81m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$8,263,58 (OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.5.-**ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45M2) Y BODEGA B-08 (4,25M2)** de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA;** Lindera con área común Circulación y terraza PB-2 en 17,70 m². **POR ABAJO,** lindera con terreno del Edificio en 17,70 m². **POR EL NORTE:** Lindera con área circulación comunal en 2,78m. **POR EL SUR;** lindera con límite terreno del Edificio en 3,25m. **POR EL ESTE,** lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07, en 6,15m, **POR EL OESTE:** lindera con área común circulación y bodega B-10 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,48m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,32m. con una área 17,70m². Alícuota, 0,0068%. Área de terreno 5,12m². Área Común 8,25m². Con área total de 25,95m². cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$11,400,81 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.6.- Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. 3.1.3 **BODEGA B-03 (3,40M2)** y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** lindera con terraza PB 1 en 3,40m², **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 3,40m². **POR EL NORTE** lindera con bodega B-02 EN 1,38m, **POR EL SUR.** Lindera con Bodega B-04 en 1,38m. **POR EL ESTE.** Lindera con área común circulación en 2,47m, **POR EL OESTE,** lindera con Estacionamiento E-02 en 2,47m Área: 3,40m². Área neta 3,40, Alícuota 0,0017% Área de terreno 0,98m² Área común 1,58m², Área Total 4,98m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$2,187,61 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.7.- Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta del Edificio AQUALINA propiedad del Sr ALEXIS Rodrigo Izurieta Osorio. 3.1.9 **BODEGA B-09 (2,87 M2)** y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** lindera con área común cuarto de ductos en 2,87m², **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 2,87m². **POR EL NORTE** lindera con área circulación

área circulación comunal en 1,93m. **POR EL SUR.** Lindera con Bodega B-10 en 1,93m. **POR EL ESTE.** Lindera con área común circulación en 1,49m. **POR EL OESTE,** lindera con área común escalera en 1,49m. Área: 2,87m², Alícuota 0,0014% Área de Terreno 0,83m², Área común 1,34m², Área Total 4,21m², cuyo avalúo asciende al valor de **USDS\$1,849.20 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.8.-Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Santa Edificio, AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio 3.1.10 **BODEGA B-10 (9,38 M2)** y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** lindera con terraza PB-2 en 9,38 m², **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 9,38 m². **POR EL NORTE** lindera con bodega B-12 área común escalera y bodega B-09 en 4,85m **POR EL SUR;** lindera con límite terreno del Edificio en 4,85m **POR EL ESTE** lindera con área común circulación y bodega B-08 en 1,92m, **POR EL OESTE,** lindera con área común circulación y bodega B-11 en 1,94m Área: 9,38m², Alícuota 0,0047% Área de terreno 2,72m² Área común 4,37m², Área Total 13,75m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$5,443.15 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.9.-Terreno ubicado en la Urbanización Umiña II del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Santa del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, 3.1.12 **Bodega B-12 (5,60 M2)** y tiene los siguientes **POR ARRIBA;** lindera con área común escalera en 5,60 m², **POR ABAJO** lindera con terreno del Edificio en 5,60 m². **POR EL NORTE** lindera con área circulación comunal en 1,49m **POR EL SUR** lindera con Bodega B-10 en 1,49m. **POR EL ESTE.** Lindera con área común escalera en 3,75m, **POR EL OESTE,** lindera con área común circulación en 3,75m. Área: 5,60 m², Alícuota 0,0028% Área de Terreno 1,62m² Área común 2,51m², Área Total 8,21m², cuyo avalúo asciende al valor **USD\$3,607.02 (TRES MIL SEISCIENTOS SIETE CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.10.-**ESTACIONAMIENTO E-08 (14,95 M2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con Terraza PB-3 y Departamento 1 en 14,95m², **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 14,95m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,99m. **POR EL SUR:** lindera con área común circulación en 3,31m. **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m, **POR EL OESTE:** Lindera con límite Terreno del Edificio en 4,75m. Área 14,95m², Alícuota 0,0075%, Área de terreno 4,33m², Área Común. 5,97m², Área Total de 21,92m², cuyo avalúo asciende al valor **USD\$9,631.60 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.11.-**ESTACIONAMIENTO E-10 (12,59M2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes Linderos y medidas: **POR ARRIBA;** Lindera con departamento 1 en 12,59 m² **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 12,59m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,65m. **POR EL SUR:** lindera con Área común circulación en 2,65m. **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento E-11 en 4,75m, **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m. Área 12,59m², Alícuota, 0,0063%, Área de terreno 3,65m², Área común. 5,87m², Área total de 18,46, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$8,112.27 (OCHO MIL CIENTO DOCE CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.12.-**ESTACIONAMIENTO E-11 (12,83m2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con Departamento 1 en 12,83m² **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 12,83m². **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamiento E-16 en 2,70m. **POR EL SUR:** Lindera con Área común circulación en 2,70m **POR EL ESTE:** Lindera con Área común circulación en 4,75m **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-10 en 4,75m Área 12,83



m2, Alícuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m2. Área Común, 5,98m2. Área Total de 18,81m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$8,263.58 (OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.13.- **ESTACIONAMIENTO E-12 (13.90m2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con Área común recreativa en 13.90m2. **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 13.90 m2. **POR EL NORTE;** Lindera con Estacionamiento E-17 en 2,78m. **POR EL SUR;** Lindera con Área común circulación en 2.78m. **POR EL ESTE;** Lindera con estacionamiento E.13 en 5.00m. **POR EL OESTE;** Lindera con Área común circulación en 5.00m. Área 13.90 m2, Alícuota, 0,0069%, Área de terreno 4,02m2. Área Común, 6.48m2. Área Total de 20.38m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$8,953.28 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.14.- **ESTACIONAMIENTO E-13 (13.72m2).** Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con un Área común piscina en 13.72m2. **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 13.72 m2. **POR EL NORTE;** Lindera con Estacionamiento E-17 y Bodega B-13 partiendo desde el Oeste hacia el Este en 1.15m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.10m, desde este punto gira hacia el Este en 1.63m. **POR EL SUR;** Lindera con Área común circulación en 2.78m. **POR EL ESTE;** Lindera con estacionamiento E.14 en 4.90m. **POR EL OESTE;** Lindera con Estacionamiento E.12 en 5.00m. Área 13.72m2, Alícuota 0,0068%, Área de terreno 3.97m2. Área Común, 6.39m2. Área Total de 20.11m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$8,836.20 (OCHO OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.15.- **ESTACIONAMIENTO E-15 y E16 (30.08m2).** Del Edificio AQUALINA Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con espacio aéreo y departamento 1 en 30.08m2. **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 30.08 m2 **POR EL NORTE;** Lindera con Área común Estacionamiento visitas V. 02 y V 03 en 10.86m. **POR EL SUR;** Lindera con Estacionamiento E-08 E.09 E.10 y E -11 en 11,04m. **POR EL ESTE;** Lindera con área común circulación en 2.75m. **POR EL OESTE;** Lindera con límite terreno del Edificio 2.75m. Área 30.08m2, Alícuota, 0,00150%, Área de terreno 8.71m2, Área Común, 14.02m2. Área Total de 44.10m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$19,377.42 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.16.- **ESTACIONAMIENTO E-17 (12,61m2) y bodega B-13 (4,02m2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con común piscina en 16,63m2 **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 16,63m2. **POR EL NORTE;** Lindera con Estacionamiento E-18 y Bodega B-14 en 6,90m, **POR EL SUR;** Lindera con Área común circulación y Estacionamiento E-12 y E-13, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 5.05m desde este punto gira hacia el Sur en 0,10m, desde este punto gira hacia el este en 1.40m, **POR EL ESTE;** Lindera con área común cuarto de maquinas y escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1,75m, desde este punto gira hacia el Este en 0.45m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,85m. **POR EL OESTE;** Lindera con área común circulación en 2,50m, con Área 16,63m2, Alícuota 0,0083%, Área de terreno 4,81m2. Área Común, 7,75m2. Área Total de 24,38m2, cuyo avalúo asciende al valor **USD\$10,711.10 (DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.17.- **ESTACIONAMIENTO E-18 (12,61M2). Y BODEGA B-14 (4,62M2)** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA;** lindera con área común piscina en 17.23m2. **POR ABAJO;** lindera con terreno del edificio en 17.23m2. **POR EL NORTE;**



Lindera con límite terreno del edificio en 6,90m. **POR EL SUR:** Lindera con Estacionamiento E-17 y Bodega B-13 en 6,90m. **POR EL ESTE:** Lindera con área común estacionamiento en 2,50m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación en 2,50m. Con Área 17,23m². Alicuota 0,0086%. Área de terreno 4,99m². Área Común 8,03m². Área total de 25,26m², cuyo avalúo asciende al valorUSD\$11,099.54 (ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.18.-ESTACIONAMIENTO E-02 (12,49M2) Y BODEGA B-04 (4,85M2) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel+0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 17,34m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 17,34m². **POR EL NORTE:** lindera con área de circulación comunal en 2,58m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del edificio en 3,95m. **POR EL ESTE:** lindera con bodega B-02, B-03 y B-01, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Este en 1,38m, desde este punto gira hacia el Sur, en 1,24m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-03 y Bodega B-05 en 6,09m. área 17,34m². Alicuota, 0,0086%. Área de terreno 5,02m². Área Común 8,08m². Con área total de 25,42m², cuyo avalúo asciende al valorUSD\$11,169.50 (ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.19.-PLANTA BAJA ubicada sobre el nivel +0,00 del edificio sobre el cual se ha planificado los veintún (21) plazas de estacionamiento incluye tres para visitas, enumeradas desde el E-01 al E-18 y V-01 al V-03 y catorce (14) bodegas que van desde la B-01 a la B-14 mas las respectivas áreas de circulación comunal, 3.1.1 **ESTACIONAMIENTO E-01** (11,76M2). y bodega B-01 (3,20M2) Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con terraza PB-1 en 14,96m². **POR ABAJO:** Lindera con terreno del edificio en 14,96m². **POR EL NORTE:** Lindera con área circulación comunal en 2,56m. **POR EL SUR:** Lindera con límite terreno del Edificio en 2,62m. **POR EL ESTE:** Lindera con límite terreno del edificio en 6,06m. **POR EL OESTE:** Lindera con área común circulación y bodega B-04, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde el punto gira hacia el Oeste en 0,40m. desde este punto gira hacia el Sur en 1,24m. Área 14,96m². Alicuota, 0,0075%. Área de terreno 4,33m². Área Común 6,97m². Área total de 21,93m², cuyo avalúo asciende al valorUSD\$9,635.86 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.20.- **ESTACIONAMIENTO E-03** (13,45m²) y **BODEGA B-05** (3,47m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con local Comercial y Terraza PB-1 en 16,92m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,92m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,77m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,77m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-02, y bodega B-04, en 6,09m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-04 y bodega B-06 en 6,11m con una área 16,92 m². Alicuota, 0,0084%. Área de terreno 4,90m². Área Común 7,88m². Con área total de 24,80m², cuyo avalúo asciende al valorUSD\$10,898.19 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 19/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.21.- **ESTACIONAMIENTO E-04** (13,09m²) y **BODEGA B-06** (3,43m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,52m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en

16,52m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,70m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,70m. **POR EL ESTE,** lindera con estacionamiento E-03, y bodega B-05, en 6,11m **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07 en 6,13m con una área 16,52 m². Alicuota, 0,0082%. Área de terreno 4,78m². Área Común 7,70m². Con área total de 24,22m², cuyo avalúo asciende al valor **\$10,643.44 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.22.-ESTACIONAMIENTO E-05 (13,09m²) y BODEGA B-07 (3,48m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,57m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,57m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,70m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,70m. **POR EL ESTE,** lindera con estacionamiento E-04, y bodega B-06, en 6,13m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-06 y bodega B-08 en 6,15m con una área 16,57m². Alicuota, 0,0083%. Área de terreno 4,80m². Área común 7,72m². Con área total de 24,29m², cuyo avalúo asciende al valor **\$10,674.01 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.23.-DEPARTAMENTO 1(88,59 M²) Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la manzana H, de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio. PRIMERA PLANTA ALTA.- Se implanta en el nivel +3,00 del edificio y se haya compuesto por el Departamento 1. Mas sus respectivas aéreas de circulación comunal) **DEPARTAMENTO 1 (88,59m²).** Está conformado por sala, comedor, lavandería, un baño, dos dormitorios y una terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA** lindera con Departamento 2 en 88,59m². **POR ABAJO;** lindera con Estacionamiento E-08, E-09, E-10, E-11, E-15, y E-16 y área común estacionamiento de visitas V.02 y V-03 en 88,59m². **POR EL NORTE;** lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V.02, V-03 en 7,70, **POR EL SUR;** lindera con Terraza PB-3 y área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Este en 6,80m., **POR EL ESTE:** lindera con área recreativa y húmeda en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia Estacionamiento E.15 y Terraza PB-3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, Área 88,59m² Alicuotas %: 0,0442 áreas de terreno 25,65 m². Área Común 41,28 m². Área total de 129,87m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$ 80,807.40 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.24.- EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes el punto la Silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Canton,3.3.1.- **Departamento 2-** (94,99m²) ubicado en la Segunda Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel+6,24 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 2,3,y 4, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal, **DEPARTAMENTO 2(94,99m²)** está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 5 en 94,99m². **POR ABAJO;** lindera con departamento 1 en 94,99m². **POR EL NORTE;** lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; **POR EL SUR;** lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 3, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia

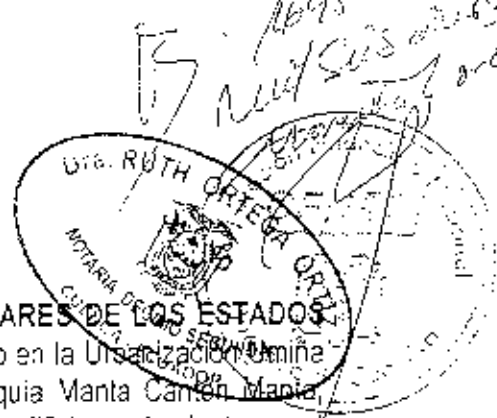


el Este en 7,41m. POR EL ESTE; linder con vacío hacia área común recreativa y vivienda y Departamento 3, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m. POR EL OESTE; linder con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alícuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común: 44,26m². Área total: 139,25m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.25.-Terreno que se encuentra ubicado en Urbanización Umiña II del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, Segunda Planta Alta, 3.3.2.- Departamento 3 (55,57M²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; linder con Departamento 6 en 55,57m². POR ABAJO; linder con área común recreativa, en 55,57m². POR EL NORTE; linder con vacío hacia área común recreativa en 6,57m. POR EL SUR; linder con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE; linder con Departamento 4, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. POR EL OESTE; linder con Departamento 2 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m, con un Área: 55,57m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.26.-Terreno que se encuentra ubicado en Urbanización Umiña II del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, Segunda Planta Alta, 3.3.3.- Departamento 4 (98,31M²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; linder con Departamento 7 en 98,31m². POR ABAJO; linder con área común recreativa, lobby, Local comercial y Terraza PB 1 en 98,31 m². POR EL NORTE; linder con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR; linder con vacío hacia terraza PB-1, en 9,57m POR EL ESTE; linder con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m, POR EL OESTE; linder con Departamento 3 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m, Área 98,31m². Cuadros de Alícuotas Área neta 98,31m². Alícuota 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común: 45,81m². Área Total de 144,12m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.27.-EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes el punto la Silla) del lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Cantón, 3.4.1.- Departamento 5- (94,99m²) ubicado en la Tercera Planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel+ 9,30 del edificio y se halla compuesta por tres departamentos enumerados como 5,6,y7, mas sus respectivas aéreas de circulación comunal, DEPARTAMENTO 5 (94,99m²) está conformado;

por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 9 en 94,99m². POR ABAJO: lindera con departamento 2 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común hall y Departamento 6, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 6, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45m,. POR EL OESTE: lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 1,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Con un área: 94,99m². Alícuota 0,0474%, área de terreno 27,50m². Área Común. 44, 26m². Área total 139,25m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.28.-DEPARTAMENTO 6 del edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña II.(Antes punto la Silla) del lote N.NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 6(55,57m²) ubicado en la Tercera Planta alta, Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 9 en 55,57m². POR ABAJO: lindera con Departamento 3 en 55,57m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. POR EL SUR: lindera con área común hall en 5,13m. POR EL ESTE: lindera con departamento 7, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m, POR EL OESTE: lindera con departamento 5 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85. Desde este punto gira hacia el este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45 m. desde este punto gira hacia el oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el sur en 4,25m Con área 55,57m² Área Neta (m²) 55,57 Alícuota 0,0277%. Área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.29.- DEPARTAMENTO 7 del Edificio AQUALINA, ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) del lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta Cantón Manta, Departamento 7 (98,31m²) Ubicado en la tercera Planta Alta, se implanta en el Nivel +9,30 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 10 en 98,31m². POR ABAJO: Lindera con Departamento 4 en 98,31. POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia terraza PB-1, en 9,57m POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m, POR EL OESTE, lindera con Departamento 6 y Área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59 m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m, Área 98,31m². Área neta (98,31m²). Alícuota 0,0490%, Área de terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m².cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$89,672.70 (OCHENTA**



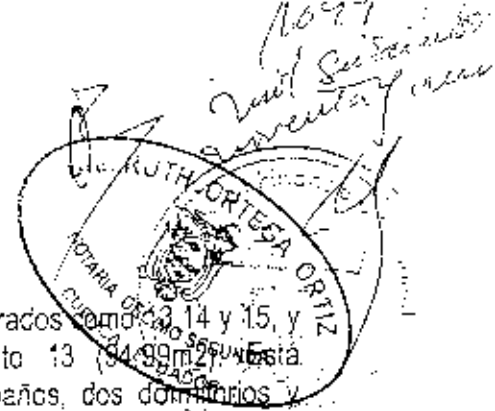
Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.30.-EDIFICIO AQUALINA, ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del Lote 9 de la Manzana H de la Parroquia Manta Cantón Manta, Departamento 8.- Ubicado en Cuarta planta alta del mencionado edificio se implanta en el nivel+12,36 del edificio más sus respectivas áreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 8 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 11 en 94,99m². POR ABAJO: Lindera con Departamento 5 en 94,99m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m. POR EL SUR: Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 9, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 9, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira el Sur en 3,45 m. POR EL OESTE: lindera con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, con un Área: 94,99m². Alicuota 0,0474%, Área de terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m². cuyo avalúo asciende al valor de USD\$86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.31.- Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Cantón Manta, de propiedad del señor Alexis Rodríguez Uribe Osorio, el Departamento 9, está ubicado en Cuarta planta.- Departamento 9 (55,57m²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 12 en 55,57m². POR ABAJO: Lindera con Departamento 6, en 55,57m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. POR EL SUR: Lindera con área común Hall en 5,13m. POR EL ESTE: Lindera con Departamento 10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. POR EL OESTE: lindera con Departamento 8 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m. Área 55,57m². Alicuota 0,0277%. Área de terreno 16,09 m². Área Común 25,89m². Área Total de 81,46m², cuyo avalúo asciende al valor de USD\$50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 1.32.- DEPARTAMENTO 10 del Edificio AQUALINA ubicada en la Urbanización Umiña II.(Antes punto la Silla) del lote N.NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 10 (98,31m²) ubicado en la Tercera Planta alta, Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con Departamento 12 en 98,31m². POR ABAJO: lindera con Departamento 7 en 98,31m². POR EL NORTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. POR EL SUR: lindera con vacío hacia la Terraza PB1 en 9,57m. POR EL

ESTE: lindera con vacío hacia área común ingreso y Terraza PB1 en 11,40m. POR EL OESTE; lindera con departamento 9 y área común hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10. Desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30 m. Con área 98,31. Área Neta (m2).98,31 Alícuota 0,0490%. Área de terreno 28,46m2. Área común 45,81m2. Área total de 144,12m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.33.-DEPARTAMENTO 11 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, quinta planta Alta. Se implanta en el nivel+ 15.42 del Edificio y se halla compuesto por dos Departamentos enumerados como 11 y 12, más sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 11(95,14m2). Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 13 en 95,14m2. **POR ABAJO;** Lindera con Departamento 8 en 95,14m2. **POR EL NORTE;** lindera con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. **POR EL SUR;** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 12, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 12, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. **POR EL OESTE,** lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 95,14m2. Alícuota 0,0475%. Área de Terreno 27,55m2. Área Común 44,33m2. Área Total de 139,47m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$86,781.90 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.34.-DEPARTAMENTO 12 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, Departamento 12 (166,89m2) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 14 y 15 y área común circulación el 166,89m2. **POR ABAJO;** Lindera con Departamento 9 y 10 y área común circulación en 166,89m2. **POR EL NORTE;** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,70m. **POR EL SUR;** Lindera con vacío hacia terraza PB-1 y PB2, en 15,40m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia terraza PB1 y área común ingreso en 11,40m. **POR EL OESTE,** lindera con Departamento 11 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m. Área 166,89m2. Alícuota 0,0832%. Área de Terreno 48,32m2. Área Común 77,76m2. Área Total de 244,65m2, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$ 152,225.85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.35.-DEPARTAMENTO 13 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, sexta planta Alta. Se implanta en el nivel+



18,48 del Edificio y se halla compuesto por tres Departamentos enumerados como 13, 14 y 15, y mas sus respectivas áreas de circulación comunal. Departamento 13 (94,99m²) está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, dos y medio baños, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 15 en 94,99m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 11 en 94,99m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común estacionamientos de visitas V-02-V-03 en 8,30m. **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 14, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m, desde este punto gira hacia el Este en 7,41m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y Húmeda y Departamento 14, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m; desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m. **POR EL OESTE,** lindera con vacío hacia terraza PB3 y Estacionamiento E.15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. Área 94,99m². Alicuota 0,0474%. Área de Terreno 27,50m². Área Común 44,26m². Área Total de 139,25m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$ 86,643.15 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).**

1.36.-DEPARTAMENTO 14 del Edificio AQUALINA, ubicado en la calle Tres de la Urbanización Umiña II, (antes punto la Silla) en el Lote N.9 de la Manzana H, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, **DEPARTAMENTO 14** (55,57m²) ubicado en la Sexta Planta alta, se implanta en el nivel +18,48 del edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 17 en 55,57m². **POR ABAJO:** lindera con Departamento 12 en 55,57m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. **POR EL SUR:** lindera con área común Hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** lindera con Departamento 15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m, desde ese punto gira hacia el Oeste en 2,59m; desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m. **POR EL OESTE** lindera con Departamento 13 y Área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,85m; desde este punto gira hacia el Este en 0,15m; desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m; desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m; desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m con Área 55,57m². Alicuota 0,0277% área de terreno 16,09m². Área Común 25,89m². Área total de 81,46m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$ 50,686.35 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**

1.37.-DEPARTAMENTO 15 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, dos dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 17 en 98,31m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 12 en 98,31m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 9,57m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11,40m. **POR EL OESTE,** lindera con Departamento 14 y área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 7,30m con área 98,31m². Alicuota

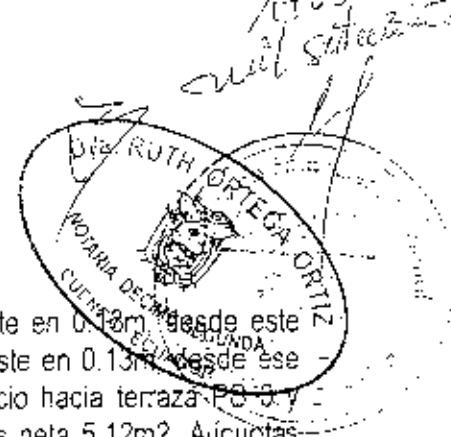
il

0,0490%. Área de Terreno 28,46m². Área Común 45,81m². Área Total de 144,12m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$89,672.70 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**.

1.38.-DEPARTAMENTO 16 del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 16 (95,14m²) ubicado en la Séptima Planta Alta, se implanta en el nivel +21.54 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Área común y Terraza 18 en 95,14m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 13 en 95,14m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común, estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 17, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,40m **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 17, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m, con Área: 95,14m². Alícuota 0,0475%, Área de terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$ 86,781.90 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**.

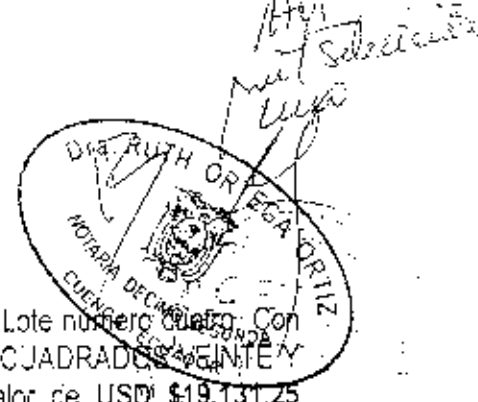
1.39.- Séptima planta Alta. Se implanta en el Nivel +21,54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 mas sus respectivas áreas de circulación comunal. **3.8.2 DEPARTAMENTO 17** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m²) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Terraza 19 (abierta y cubierta) en 166,89m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 14 y 15 y área común circulación en 166,89m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,70m, **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, y PB2 en 15,40m, **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia terraza PB1 y área común ingreso en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 16 y área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m con área 166,89m². Alícuota 0,0832%. Área de Terreno 48,32m². Área Común 77,76m². Área Total de 244,65m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$152,225.85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**.

1.40.-TERRAZA 18 (51,25M2) **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en 51,25m². **POR ABAJO:** lindera con departamento 16 en 51,25m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia el área común estacionamiento de visitas V.02 V-03 en 8,20m. **POR EL SUR:** lindera con área común en 8,30m. **POR EL ESTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda, partiendo desde el norte hacia el Sur en 2,40m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m desde este



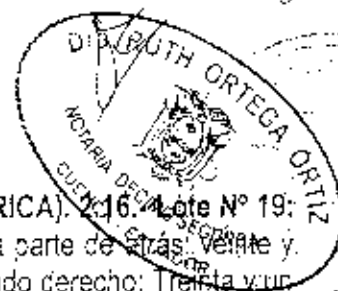
punto gira hacia el Sur en 0.72m, desde este punto gira hacia el Este en 0.13m desde este punto gira hacia el Sur en 0.65m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.13m desde este punto gira hacia el Sur en 2.33m. **POR EL OESTE**; lindera con vacío hacia terraza PB-0 y Estacionamiento E-15 en 6.18m con una área total de 51.25m². Área neta 5.12m², Aícuotas 0.0026% Área de terreno 1.48m², Área común 2.39m². Área total de 7.51m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$14,070.80 (CATORCE MIL SETENTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. 1.41.- **TERRAZA 19 Abierta** (97.25m²), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA**; lindera con espacio aéreo en 97.25m². **POR ABAJO**; Lindera con Departamento 17 en 97.25m². **POR EL NORTE**; lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13.85m, **POR EL SUR**; Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 7.40m. **POR EL ESTE**; Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11.40m, **POR EL OESTE**; lindera con terraza 19, área cubierta, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4.90m, desde este punto gira hacia el Este en 3.10m desde este punto gira hacia el Norte en 3.05m, desde este punto gira hacia el Este en 3.35m, desde este punto gira hacia el Sur en 9.55m, con una Área de 97.25m². Con una área neta 9.73m² alicuotas 0.0049% área de terreno 2.82m². Área común 4.53m², Área total de 14.26m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$26,701.70 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS UNO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. 1.42.- **TERRAZA 19 cubierta** (49.90m²), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA**; lindera con cubierta de Terraza eb 49.90m². **POR ABAJO**; Lindera con Departamento 17 en 49.90m². **POR EL NORTE**; lindera con terraza 19 abierta, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3.10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3.05m desde este punto gira hacia el Este en 3.35m, **POR EL SUR**; Lindera con vacío hacia terraza PB2, en 6.45m. **POR EL ESTE**; Lindera con terraza 19 abierta en 9.55m, **POR EL OESTE**; lindera con área común en 6.50m con una área de 49.90m², cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$32,215.75 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. 1.43.- Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, PRIMERA PLANTA ALTA.- Se implanta en el nivel+3.00 del edificio y se halla compuesto por el **Local Comercial y Terraza PB 1** mas sus respectivas área de circulación comunal 3.2.2. **LOCAL COMERCIAL** (24.39m²) y Terraza PB 1. (36.00m². **POR ARRIBA**; lindera con Departamento 4 en y espacio aéreo en 60.39m². **POR ABAJO**; lindera con Estacionamiento.- Bodega E-05 y B-07-E-04 y B-06.E-03 y B-05 E-02 y B-04; E-01 y B-01 y las Bodegas B-02 y B-03 en 60.39m². **POR EL NORTE**; lindera con área común lobby ingreso y vacío hacia ingreso a planta baja en 9.94m. **POR EL SUR**; lindera con límite terreno del edificio en 15.75m. **POR EL ESTE**; lindera con límite terreno del edificio en 5.86m. **POR EL OESTE**; lindera con Terraza PB-02 y área común guardiana partiendo desde el Sur hacia el Norte en 1.86m, desde este punto gira hacia el Este en 6.15m desde este punto gira hacia el Norte en 4.15m. Área 60.39m² Área Neta; 27.99 Aícuotas%0.0140 áreas de terreno 8.10m². Área Común 13.04m². Área total de 41.03m². cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$57,356.50 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**. 1.44.- Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, PRIMERA PLANTA ALTA: Se implanta en el nivel+3.00 del edificio y se halla compuesto de **Terraza PB2** mas sus respectivas

áreas de circulación comunal 3.2.3, TERRAZA PB2 (34.30m²). **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en 34.30m². **POR ABAJO:** lindera con estacionamiento E 07 y Bodega B.11, Estacionamiento E-06 y Bodega B 08 Bodega B-10 y área común de circulación en 34.30m². **POR EL NORTE** lindera con Terraza PB 3 y área común escalera y cuarto de ductos, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 3.42m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.85m, desde este punto gira hacia el Este en 6.95m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del edificio en 10.75m. **POR EL ESTE:** lindera con Terraza PB 1 EN 1.86m. **POR EL OESTE** lindera con límite terreno del edificio en 5.80m Área; 34.30m². Área Neta: 3.43 Alícuotas %:0,0017 áreas de terreno 0.99m². Área Común 1,60m². Área total de 5.03m². cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$2,642.90 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 1.45.- Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Umiña II, del lote 9 de la Manzana H, de la Parroquia Cantón Manta, del Edificio AQUALINA propiedad del Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, PRIMERA PLANTA ALTA: Se implanta en el nivel+3,00 del edificio y se halla compuesto de Terraza PB3 mas sus respectivas áreas de circulación comunal 3.2.4, TERRAZA PB3 (25.80m²). **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en 25.80m². **POR ABAJO:** lindera con estacionamiento E-08 y área comunal circulación en 25.80m². **POR EL NORTE** lindera con vacío hacia Estacionamiento E.15 en 2.03m. **POR EL SUR:** lindera con Terraza PB2 en 3.61m. **POR EL ESTE:** lindera con Departamento 1 y área común Hall partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5.10m, desde este punto gira hacia el Este en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0.10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.20m, desde este punto gira hacia el Este en 0.90m, desde este punto gira hacia el Sur en 1.95m. **POR EL OESTE** lindera con límite terreno del edificio en 10.15m Área; 25.80m². Área Neta: 2.58 Alícuotas %:0,0013 áreas de terreno 0.75m². Área Común 1,20m². Área total de 3.78m². cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$61,987.65 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 2.- **DIECISEIS LOTES DE TERRENOS**, ubicados en el Sitio San José del cantón Montecristi, Provincia de Manabí, que se encuentra signado con el lote dos: 2.1.- Lote N° 1: Por el frente: veinte y siete metros ochenta y tres centímetros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y siete metros ochenta y tres centímetros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros cuarenta y cinco centímetros y lindera con camino público. Por el costado izquierdo: treinta metros cincuenta y dos centímetros y lindera con Lote número dos. Con una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$22,905.99 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 2.2.- Lote N° 2: Por el frente veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros cincuenta y dos centímetros y lindera con Lote número uno. Por el costado izquierdo: treinta metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Lote número tres. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$19,093.00 (DICINUEVE MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).** 2.3.- Lote N° 3: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con Lote número dos. Por el costado



izquierdo: treinta metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con el Lote número cuatro. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$19,131.25 (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.4.- Lote N° 4: Por el frente: Veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con el lote número tres. Por el costado izquierdo: treinta metros sesenta centímetros y lindera con el lote número cinco. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$19,169.50 (DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.5.- Lote N° 5: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros sesenta centímetros y lindera con lote número cuatro. Por el costado izquierdo: treinta metros sesenta y seis centímetros y lindera con el lote número seis. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$17,671.13 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.6.- Lote N° 6: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros setenta y seis centímetros y lindera con lote número cinco. Por el costado izquierdo: treinta metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote número siete. Con una superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$17,671.32 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.7.- Lote N° 7: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote número seis. Por el costado izquierdo: treinta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$16,198.77 (DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.8.- Lote N° 8: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con lote número siete. Por el costado izquierdo: treinta metros noventa y cinco centímetros y lindera con lote número nueve. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$17,230.90 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.9.- Lote N° 9: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: Treinta metros noventa y cinco centímetros y lindera con el lote número ocho. Por el costado izquierdo: treinta y un metros un centímetros y lindera con lote número diez. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS

CUADRADOS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$14,714.17 (CATORCE MIL SETECIENTOS CATORCE CON 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.10.- Lote N° 10: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros un centímetros y lindera con lote número nueve. Por el costado izquierdo: treinta y un metros siete centímetros y lindera con lote número once. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$14,743.24 (CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.11.- Lote N° 11: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: Veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros siete centímetros y lindera con lote número diez. Por el costado izquierdo: treinta y un metros trece centímetros y lindera con lote número doce. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$13,217.50 (TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.12.- Lote N° 15: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros treinta y un centímetros y lindera con lote número cuatro. Por el costado izquierdo: treinta y un metros treinta y ocho centímetros y lindera con lote número seis. Con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$13,321.54 (TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.13.- Lote N° 16: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros treinta y ocho centímetros y lindera con lote número quince. Por el costado izquierdo: treinta y un metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con lote número diecisiete. Con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$11,777.25 (ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.14.- Lote N° 17: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con lote número 16. Por el costado izquierdo: treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con lote número dieciocho. Con una superficie total de: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$11,800.20 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). 2.15.- Lote N° 18: Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con lote número 17. Por el costado izquierdo: treinta y un metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lote número 19. Con una superficie total de: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTE Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$11,823.15 (ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES



CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **Lote N° 19:** Por el frente: veinte y cinco metros y lindera con camino público. Por la parte de atrás: veinte y cinco metros y lindera con propiedad de Eduardo Camacho. Por el costado derecho: treinta y un metros cincuenta y seis centímetros y lindera con lote número dieciocho. Por el costado izquierdo: treinta y un metros sesenta y dos centímetros y lindera con lote número veinte. Con una superficie total de: SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$11,846.25 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). **SEGUNDO.-** Con fecha 16 de Diciembre del 2014, a las 12h00, se dictó el Auto de Calificación de Posturas, declarándose **PRIMERA y UNICA POSTURA.-** A) **POR EL BIEN INMUEBLE** consistente **DEPARTAMENTO 15** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, la postura presentada a las trece horas con cincuenta y tres minutos, por el señor **CARLOS RAUL TASIPANTA SUNTASIG**, quien oferta por el bien inmueble en referencia; la cantidad de **USD\$60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, El mismo que entrega la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL 00/10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque **CERTIFICADO** No. 0039867 de la cuenta corriente No.0082291-4, del Banco del Pacifico y la diferencia de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS), a plazo y pagadero a seis años. Señala casilla judicial No 3467 o correo electrónico carlostasipanta12@hotmail.com del Abogado Marco Altamirano C. B) **POR EL BIEN INMUEBLE** consistente en el **Departamento 9**, ubicado en Cuarta planta, del referido inmueble, en una extensión de (55,57m2), y el **ESTACIONAMIENTO E-09 (12,83 m2)** del **EDIFICIO AQUALINA**, la postura presentada a las quince horas con cincuenta y tres minutos, por la señora **CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ**, quien oferta por los bienes inmuebles en referencia; la cantidad de \$41,100.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual acompaña el valor de \$5,100.00 (CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con cheque certificado No 0001845 de la cuenta corriente No 0378458-4 del Banco del Pacifico, ofreciendo pagar el interés legal por anualidades adelantadas y que el capital se pague anualmente en cuotas iguales durante un plazo de ocho años, señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 155 del palacio de justicia de esta ciudad de Guayaquil y correo electrónico ferroedison@hotmail.com. A la vez autoriza al Dr. Edison Fierro Dobronsk y C. **POR LOS BIENES INMUEBLES** consistente en **C. 1.- DEPARTAMENTO 16** del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$ 86,781.90 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, **C. 2.- TERRAZA 18** cuyo avalúo asciende al valor de **USD\$14,070.80 (CATORCE MIL SETENTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, **C. 3.- ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45M2), y BODEGA B-08 (4,25M2)** de la planta baja del **EDIFICIO AQUALINA**, ubicado sobre el nivel +0.00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor de **USD \$11,400.81 (ONCE MIL CUATROCIENTOS 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**, **C. 4.- Séptima planta Alta.** Se implanta en el Nivel +21.54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 más sus respectivas áreas de circulación comunal.

ul

3.8.2 DEPARTAMENTO 17 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m²) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$152,225.85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). C. 5.- TERRAZA 19 Abierta (97,25m²); del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) cuyo avalúo asciende al valor de USD\$26,701.70 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS UNO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). C.6.- ESTACIONAMIENTO E-08 (14,95 M²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con Terraza PB-3 y Departamento 1 en 14,95m², POR ABAJO: Lindera con terreno del Edificio en 14,95m². POR EL NORTE: Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,99m. POR EL SUR: lindera con área común circulación en 3,31m. POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m, POR EL OESTE: Lindera con límite Terreno del Edificio en 4,76m. Área 14,95m², Alícuota 0,0075%, Área de terreno 4,33m². Área Común. 6,97m². Área Total de 21,92m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$9,631.60 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). C. 7.- ESTACIONAMIENTO E-05 (13,09m²) y BODEGA B-07 (3,48m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor \$10,674.01 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), postura presentada a las dieciséis horas con doce minutos, por la señora MANUELA PERALTA POLO, quien oferto por todos los bienes antes mencionados la cantidad de \$208,696.07 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, para cuyo efecto acompañó el cheque CERTIFICADO No 26898, de la Cuenta Corriente No 30901384-04 del Banco Pichincha C.A, por el valor de USD\$ 20,869.61 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponde al 10% de la postura conforme lo determina el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, autoriza al Dr. Franklin Ruilova Arce y Ab. Priscila Ruilova Jaramillo, señala casilla judicial 074 y correo electrónico estudiojuridicoruilova@hotmail.com

TERCERO.- No han existido omisiones a las solemnidades establecidas en la ley para la validez del remate. CUARTO.- AUTO DE ADJUDICACIÓN: De conformidad a lo establecido en el Artículo 463 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, esta judicatura procede a dictar el presente AUTO DE ADJUDICACION: A) POR EL BIEN INMUEBLE consistente DEPARTAMENTO 15 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, la postura presentada a las trece horas con cincuenta y tres minutos, por el señor CARLOS RAUL TASIPANTA SUNTASIG, quien oferta por el bien inmueble el referencia; la cantidad de USD\$60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), El mismo que entrega la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL 00/10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante cheque CERTIFICADO No. 0039867 de la cuenta corriente No.0082291-4, del Banco del Pacífico, y la diferencia de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS), a plazo y pagadero a seis años. Señala casilla judicial No 3467 o correo electrónico carlostasipanta12@hotmail.com del Abogado Marco Altamirano C B) POR EL BIEN INMUEBLE consistente en el Departamento 9, ubicado en

(1702)
Ruth Ortega Ortiz
11/11/11

Cuarta planta, del referido inmueble, en una extensión de (55,57m²), y el ESTACIONAMIENTO E-09 (12,83 m²) del EDIFICIO AQUALINA, la postura presentada a las quince horas con cincuenta y tres minutos, por la señora CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ, quien oferto por los bienes inmuebles en referencia; la cantidad de \$41.100,00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual acompaña el valor de \$5.100,00 (CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con cheque certificado No 0001845 de la cuenta corriente No 0378458-4 del Banco del Pacifico, ofreciendo pagar el interés legal por anualidades adelantadas y que el capital se pague anualmente en cuotas iguales durante un plazo de ocho años, señala domicilio legal para futuras notificaciones la casilla judicial No 155 del palacio de justicia de esta ciudad de Guayaquil y correo electrónico ferroedison@hotmail.com. A la vez autoriza al Dr. Edison Fierro Dobrinski y C. **POR LOS BIENES INMUEBLES consistente en:**

C. 1.- DEPARTAMENTO 16 del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$ 86.781,90 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

C. 2.- TERRAZA 18 cuyo avalúo asciende al valor de USD\$14.070,80 (CATORCE MIL SETENTA CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

C. 3.- ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45M²) Y **BODEGA B-08** (4,25M²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor de USD \$11,400,81 (ONCE MIL CUATROCIENTOS 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

C. 4.- Séptima planta Alta. Se implanta en el Nivel +21,54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 más sus respectivas áreas de circulación comunal.

3.8.2 DEPARTAMENTO 17 del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m²) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza, cuyo avalúo asciende al valor de USD\$152,225,85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

C. 5.- TERRAZA 19 Abierta (97,25m²), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) cuyo avalúo asciende al valor de USD\$26,701,70 (VEINTISEIS MIL SETECIENTOS UNO CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

C. 6.- ESTACIONAMIENTO E-08 (14,95 M²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Terraza PB-3 y Departamento 1 en 14,95m². **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 14,95m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,99m. **POR EL SUR:** lindera con área común circulación en 3,31m. **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m. **POR EL OESTE:** Lindera con límite Terreno del Edificio en 4,75m. Área 14,95m², Alicuota 0,0075%, Área de terreno 4,33m². Área Común 6,97m². Área Total de 21,92m², cuyo avalúo asciende al valor USD\$9,631,60 (NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

C. 7.- ESTACIONAMIENTO E-05 (13,09m²) y **BODEGA B-07** (3,48m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta, cuyo avalúo asciende al valor \$10,674,01 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), postura presentada a las

2

dieciséis horas con doce minutos, por la señora MANUELA PERALTA POLO, quien oferto por todos los bienes antes mencionados la cantidad de \$208,696.07 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, para cuyo efecto acompañó el cheque CERTIFICADO No 26898, de la Cuenta Corriente No 30901384-04 del Banco Pichincha C.A, por el valor de USD\$ 20,869.61 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponde al 10% de la postura conforme lo determina el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, autoriza al Dr. Franklin Ruilova Arce y Ab. Priscila Ruilova Jaramillo, señala casilla judicial 074 y correo electrónico estudiojuridicoruilova@hotmail.com

QUINTO.- LINDEROS REGISTRALES Y DIMENSIONES DEL BIEN INMUEBLE: A) **POR EL BIEN INMUEBLE consistente DEPARTAMENTO 15** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que contiene medidas y linderos **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 17 en 98,31m2. **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 12 en 98,31m2. **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m, **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 9,57m, **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 14 y área común Hall. B) **POR EL BIEN INMUEBLE consistente en el Departamento 9**, está ubicado en Cuarta planta.- Departamento 9 (55,57m2) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 12 en 55,57m2. **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 6, en 55,57m2, **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. **POR EL SUR:** Lindera con área común Hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** Lindera con Departamento 10, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,10m desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,45m, **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 8 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m. Área 55,57m2. Alicuota 0,0277%, Área de terreno 16,09 m2. Área Común 25,89m2. Área Total de 81,46m2. **ESTACIONAMIENTO E-09 (12,83M2).** Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 1 en 12,83m2. **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 12,83m2. **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,70m. **POR EL SUR:** Lindera con área común circulación en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con Estacionamiento E-10 en 4,75m. **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-08 en 4,75m. Área 12,83m2, Alicuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m2. Área Común. 5,98m2. Área Total de 18,81m2. C) **POR LOS BIENES INMUEBLES consistente en C. 1.- DEPARTAMENTO 16** del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 16 (95,14m2) ubicado en la Séptima Planta Alta, se implanta en el nivel +21,54 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Área común y Terraza 18 en 95,14m2. **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 13 en 95,14m2. **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 17, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0.90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0.10m desde este punto gira hacia el Este en 7,40m **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia

1160310041



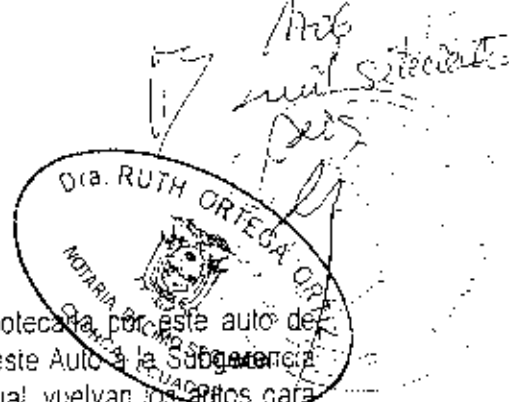
área común recreativa y húmeda y Departamento 17, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30m. **POR EL OESTE**, lindera con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. con Área: 95,14m². Alícuota 0,0475%. Área de terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m². **C. 2.- TERRAZA 18 (51,25m²) POR ARRIBA**, lindera con espacio aéreo en 51,25m². **POR ABAJO**, lindera con departamento 16 en 51,25m². **POR EL NORTE**, lindera con vacío hacia el área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,20m. **POR EL SUR**, lindera con área común en 8,30m. **POR EL ESTE**, lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda, partiendo desde el norte hacia el Sur en 2,40m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,72m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,65m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde ese punto gira hacia al Sur en 2,33m. **POR EL OESTE**, lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15 en 6,18m. con una área total de 51,25m². Área neta 5,12m². Alícuotas 0,0025%. Área de terreno 1,48m². Área común 2,39m². Área total de 7,51m². **C.3.- ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45m²) Y BODEGA B-08 (4,25m²)**, de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA**, Lindera con área común Circulación y terraza PB-2 en 17,70 m². **POR ABAJO**, lindera con terreno del Edificio en 17,70 m². **POR EL NORTE**, Lindera con área circulación comunal en 2,78m. **POR EL SUR**, lindera con límite terreno del Edificio en 3,25m. **POR EL ESTE**, lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07, en 6,15m. **POR EL OESTE**, lindera con área común circulación y bodega B-10 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,48m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,32m. con una área 17,70m². Alícuota 0,0088%. Área de terreno 5,12m². Área Común 8,25m². Con área total de 25,95m². **C.4.- Séptima planta Alta**. Se implanta en el Nivel +21,54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 mas sus respectivas áreas de circulación comunal. **3.8.2 DEPARTAMENTO 17** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m²) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA**, lindera con Terraza 19 (abierta y cubierta) en 166,89m². **POR ABAJO**, Lindera con Departamento 14 y 15 y área común circulación en 166,89m². **POR EL NORTE**, lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,70m. **POR EL SUR**, Lindera con vacío hacia terraza PB1, y PB2 en 15,40m. **POR EL ESTE**, Lindera con vacío hacia terraza PB1 y área común ingreso en 11,40m. **POR EL OESTE**, lindera con Departamento 16 y área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m. desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m con área 166,89m². Alícuota 0,0832%. Área de Terreno 48,32m². Área Común 77,76m². Área Total de 244,65m². **C.5.- TERRAZA 19 Abierta (97,25m²)**, del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA**, lindera con espacio aéreo en 97,25m². **POR ABAJO**, lindera con departamento 16 en 97,25m².

Lindera con Departamento 17 en 97,25m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,85m, **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 7,40m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11,40m, **POR EL OESTE:** lindera con terraza 19, área cubierta, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,90m, desde este punto gira hacia el Este en 3,10m desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m, desde este punto gira hacia el Este en 3,35m, desde este punto gira hacia el Sur en 9,55m, con una Área de 97,25m². Con una área neta 9,73m² alicuotas 0,0049%, área de terreno 2,82m². Área común 4,53m², Área total de 14,26m². **C. 6.- ESTACIONAMIENTO E-08 (14,95 M2).** Del Edificio AQUALINA, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Terraza PB-3 y Departamento 1 en 14,95m², **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 14,95m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,99m. **POR EL SUR:** lindera con área común circulación en 3,31m. **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m, **POR EL OESTE:** Lindera con límite Terreno del Edificio en 4,76m. Área 14,95m², Alicuota 0,0075%, Área de terreno 4,33m². Área Común, 6,97m². Área Total de 21,92m². **C. 7.- ESTACIONAMIENTO E-05 (13,09m²) y BODEGA B-07 (3,48m²)** de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umíña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,57m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,57m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,70m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-04, y bodega B-06, en 6,13m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-06 y bodega B-08 en 6,15m con una área 16,57m². Alicuota, 0,0083%, Área de terreno 4,80m². Área común 7,72m². Con área total de 24,29m². **SEXTO.- HISTORIA DE DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS:** Bien inmueble: El lote de terreno signado con el número NUEVE, de la Manzana "H", ubicado en el punto La Silla de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintinueve metros con cincuenta centímetros (21.50m), con calle tres. **POR ATRÁS:** Veintinueve metros con cincuenta centímetros (21.50m), con lote de terreno H-seis. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintisiete metros (27.00m), con lote de terreno H-diez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintisiete metros con lote de terreno H-siete y H-ocho, con un área total de quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (580.50m²). El bien inmueble fue adquirido de la siguiente manera: El señor Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña CÍA LTDA., vendió un lote de terreno signado con el número 7 de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta, provincia de Guayaquil, a la señora Hilda Roxana Moya González, de conformidad con la escritura pública celebrada el 31 de Diciembre de 1990, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, inscrito el 31 de enero de 1991 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Con una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados (570.00m²). **SEPTIMO.- CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO:** Por estas adjudicación y de conformidad con el artículo 439, inciso quinto, de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, se cancelan las providencias preventivas que se hubieren dictado dentro de la presente causa, sobre los bienes inmuebles que por este auto se adjudican, y específicamente: El Embargo y la Prohibición de Enajenar, que pesa únicamente sobre los bienes inmuebles A) **POR EL BIEN INMUEBLE consistente DEPARTAMENTO 15** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umíña II (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta,



el mismo que contiene medidas y linderos **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 12 en 98,31m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 12 en 98,31m². **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 6,95m. **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 9,57m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 14 y área común Hall. **B) POR EL BIEN INMUEBLE consistente en el Departamento 9,** está ubicado en Cuarta planta.- Departamento 9 (55,57m²) Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería, un baño, un dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 12 en 55,57m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 6, en 55,57m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa en 6,75m. **POR EL SUR:** Lindera con área común Hall en 5,13m. **POR EL ESTE:** Lindera con Departamento 10, partiendo desde el Norte Hacia el Sur en 4,10m desde este punto gira hacia el Oeste en 2,59m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m. **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 8 y Área común Hall, partiendo desde el norte hacia el Sur en 1,85m, desde este punto gira hacia el Este en 0,15 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,45m, desde este punto gira hacia el Oeste en 1,01m, desde este punto gira hacia el Sur en 4,25m. Área 55,57m². Alicuota 0,0277%, Área de terreno 16,09 m². Área Común 25,89m². Área Total de 81,46m², y **ESTACIONAMIENTO E-09** (12,83m²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Departamento 1 en 12,83m². **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 12,83m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,70m. **POR EL SUR:** Lindera con área común circulación en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con Estacionamiento E-10 en 4,75m. **POR EL OESTE:** Lindera con Estacionamiento E-08 en 4,75m. Área 12,83m². Alicuota, 0,0064%, Área de terreno 3,71m². Área Común. 5,98m². Área Total de 18,81m², dictado por esta Judicatura mediante Auto de Pago de fecha 18 de Marzo del 2014 a las 15:34, inscrito en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 7 de julio del 2014, con el número 100 del Registro de Embargo. **OCTAVO.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO:** A) El señor **CARLOS RAUL TASIPANTA SUNTASIG**, quien oferta por el bien inmueble consistente **DEPARTAMENTO 15** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña il (antes punto la silla) en el Lote No 9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta, la cantidad de **USD\$60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, El mismo que entrega la cantidad de \$10,000.00 (**DIEZ MIL 00/10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**), mediante cheque **CERTIFICADO** No. 0039867 de la cuenta corriente No.0082291-4, del Banco del Pacífico, y la diferencia de \$50,000.00 (**CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS**), a plazo y pagadero a seis años. B) La señora **CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ**, quien oferta por los bienes inmuebles consistente en el **Departamento 9**, ubicado en Cuarta planta, del referido inmueble, en una extensión de (55,57m²), y el **ESTACIONAMIENTO E-09** (12,83 m²) del EDIFICIO ACQUALINA, la postura presentada a las quince horas con cincuenta y tres minutos, por en referencia; la cantidad de \$41.100.00 (**CUARENTA Y UN MIL CIENTO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para lo cual acompaña el valor de \$5.100,00 (**CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**), con cheque certificado No 0001845 de la cuenta corriente No 0378458-4 del Banco del Pacífico, ofreciendo pagar el interés legal por anualidades adelantadas y que el capital se pague anualmente en cuotas iguales durante un plazo de ocho años. **NOVENO.- NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION DE LOS BIENES REMATADOS A PLAZO:** Notifíquese al Registro de la

Propiedad del Cantón Manta; con la finalidad de que proceda a inscribir el Auto de Adjudicación, cancelando todas medidas preventivas interpuesta por esta institución; y, se autoriza a los adjudicatarios, para que proceda a instrumentar e inscribir el presente Auto de Adjudicación, con la finalidad de que le sirva de título de propiedad; de conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. **DECIMO.- GASTOS DE TRANSFERENCIA:** Se deja expresa constancia, que todos los gastos presentes como: transferencia de dominio, cancelación de gravámenes, así como, su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, los impuestos municipales, prediales, los gastos de agua, energía eléctrica y teléfono, presentes y todos los demás gastos que se hagan para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, correrá por cuenta de los adjudicatarios. **DECIMO PRIMERO.- APLICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCTO DEL REMATE A LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS VENCIDAS DEL COACTIVADO:** Una vez ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, imputese los valores producto del remate a la cuenta del coactivado **IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO**, debiéndose oficiar a la Subgerencia Regional de Cartera de la Corporación Financiera Nacional; a fin de que remita a esta judicatura la certificación de aplicación de los valores producto del remate y la contabilización del remate, para los fines pertinentes. Asimismo, Oficiase a la Subgerencia Regional de Cartera, para que: **A)** En el término de 72 horas proceda a remitir a esta judicatura la Tabla de Amortización por los montos a ser cancelados a plazos, la misma que será suscrita por la adjudicataria e incorporada como documento habilitante en la protocolización del presente Auto de Adjudicación; **B)** Los valores a ser cancelados por los adjudicatarios por concepto de intereses legales por anualidades adelantadas, y una vez cumplido, informar a esta judicatura el cumplimiento de dicho pago. Se deja expresa constancia, que si los adjudicatarios no cumple con lo dispuesto en los literales A y B de la presente cláusula del presente Auto de Adjudicación, dentro del término de diez días, dará derecho a la Corporación Financiera Nacional para declarar la quiebra del remate. Para efectos de que la Subgerencia Regional de Cartera remita la Tabla de Amortización, se tomará en cuenta la fecha a partir del Auto de Adjudicación. Confiéranse a la señores **CARLOS RAUL TASIPANTA SUNTASIG** y **CARMEN DOLORES BASANTES SANCHEZ**, copia certificada del presente Auto de Adjudicación y de la Razón de Ejecutoria, para que le sirva de título de propiedad, conforme lo dispone el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Se le concede a la adjudicataria el término de treinta (30) días, a partir de la entrega de las referidas copias, para que protocolice e inscriba la copia certificada del Auto de Adjudicación, en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil. Cumplido lo anterior, el adjudicatario entregue a ésta Judicatura, una copia original o certificada de la Escritura de Inscripción y Protocolización del Auto de Adjudicación. **DECIMO SEGUNDO: HIPOTECA LEGAL:** De conformidad con el artículo 457 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 2.311 de la Codificación del Código Civil, *"La cosa rematada, si fuere raíz, quedará en todo caso, hipotecada por lo que se ofrezca a plazos, debiendo inscribirse este gravamen en el correspondiente registro, al mismo tiempo que el traspaso de propiedad"*, subsistiendo dicho gravamen mientras subsistan las obligaciones económicas adeudadas. La adjudicataria no podrá gravar el inmueble adjudicado a favor de terceros, ni enajenarlo, ni venderlo, ni arrendarlo, sin conocimiento y autorización expresa de la Corporación Financiera Nacional, ni limitarse su dominio en ninguna forma, pues de ocurrir lo contrario, o de decretarse su embargo, o de ser llamados a concurso de acreedores, la Corporación Financiera Nacional, podrá dar por vencido el plazo de la obligación principal y exigir a la deudora el pago inmediato de cuanto estuviere adeudando. La Corporación Financiera Nacional se reserva la facultad de



inspeccionar en cualquier época el bien constituido en garantía hipotecada por este auto de adjudicación. **DECIMO TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de este Auto a la Subgerencia Regional de Control de Garantías, para su conocimiento. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda. **DECIMO CUARTO.- CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS AL CÁNTADO:** Por esta adjudicación y de conformidad con el artículo 439, inciso quinto, de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, se cancelan las providencias preventivas que se hubieren dictado dentro de la presente causa, sobre los bienes inmuebles que por este auto se adjudican, y específicamente: El Embargo y la Prohibición de Enajenar, que pesa únicamente sobre los bienes inmuebles consistente **1.- DEPARTAMENTO 16** del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 16 (95,14m²) ubicado en la Séptima Planta Alta, se implanta en el nivel +21,54 del Edificio. Está conformado por sala, comedor, cocina, lavandería dos y medio baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con Área común y Terraza 18 en 95,14m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 13 en 95,14m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m; **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB-3, área común Hall y Departamento 17, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m, desde este punto gira hacia el Norte en 0,10m desde este punto gira hacia el Este en 7,40m **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 17, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 5,30, m. **POR EL OESTE,** lindera con vacío hacia terraza PB3 Y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. con Área; 95,14m². Alicuota 0,0475%. Área de terreno 27,55m². Área Común 44,33m². Área Total de 139,47m². **2.- TERRAZA 18 (51,25M²)** **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en 51,25m². **POR ABAJO:** lindera con departamento 16 en 51,25m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia el área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,20m. **POR EL SUR:** lindera con área común en 8,30m. **POR EL ESTE** lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda, partiendo desde el norte hacia el Sur en 2,40m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m desde este punto gira hacia el Sur en 0,72m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,65m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde ese punto gira hacia el Sur en 2,33m. **POR EL OESTE:** lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15 en 6,18m con una área total de 51,25m². Área neta 5,12m², Alicuotas 0,0025% Área de terreno 1,48,m², Área común 2,39m². Área total de 7,51m². **3.- ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45M²) Y BODEGA B-08 (4,25M²)** de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** Lindera con área común Circulación y terraza PB-2 en 17,70 m². **POR ABAJO,** lindera con terreno del Edificio en 17,70 m². **POR EL NORTE:** Lindera con área circulación comunal en 2,78m. **POR EL SUR:** lindera con limite terreno del Edificio en 3,25m. **POR EL ESTE,** lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07, en 6,15m, **POR EL OESTE:** lindera

con área común circulación y bodega B-10 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,48m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,32m, con una área 17,70m². Alícuota, 0,0088%. Área de terreno 5,12m². Área Común 8,25m². Con área total de 25,95m². 4.- Séptima planta Alta. Se implanta en el Nivel +21,54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 mas sus respectivas áreas de circulación comunal. 3.8.2 **DEPARTAMENTO 17** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m²) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza y contiene las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con Terraza 19 (abierta y cubierta) en 166,89m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 14 y 15 y área común circulación en 166,89m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,70m, **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, y PB2 en 15,40m, **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia terraza PB1 y área común ingreso en 11,40m. **POR EL OESTE:** lindera con Departamento 16 y área común Hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m desde este punto gira hacia el Oeste en 1,70m, desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m con área 166,89m². Alícuota 0,0832%. Área de Terreno 48,32m². Área Común 77,76m². Área Total de 244,65m². 5.- **TERRAZA 19 Abierta** (97,25m²), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla) y tiene los siguientes: **POR ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en 97,25m². **POR ABAJO:** Lindera con Departamento 17 en 97,25m². **POR EL NORTE:** lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,85m, **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia terraza PB1, en 7,40m. **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB1 en 11,40m, **POR EL OESTE:** lindera con terraza 19, área cubierta, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,90m, desde este punto gira hacia el Este en 3,10m desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m, desde este punto gira hacia el Este en 3,35m, desde este punto gira hacia el Sur en 9,55m. con una Área de 97,25m². Con una área neta 9,73m² alícuotas 0,0049% área de terreno 2,82m². Área común 4,53m². Área total de 14,26m². 6.- **ESTACIONAMIENTO E-08** (14,95 M²). Del Edificio AQUALINA. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA:** lindera con Terraza PB-3 y Departamento 1 en 14,95m², **POR ABAJO:** Lindera con terreno del Edificio en 14,95m². **POR EL NORTE:** Lindera con Estacionamiento E-15 en 2,99m, **POR EL SUR:** lindera con área común circulación en 3,31m. **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento E-09 en 4,75m, **POR EL OESTE:** Lindera con límite Terreno del Edificio en 4,76m. Área 14,95m². Alícuota 0,0075%, Área de terreno 4,33m². Área Común. 6,97m². Área Total de 21,92m². 7.- **ESTACIONAMIENTO E-05** (13,09m²) y **BODEGA B-07** (3,48m²) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA:** lindera con área común Conserje y Terraza PB-1 en 16,57m². **POR ABAJO:** lindera con terreno del edificio en 16,57m². **POR EL NORTE:** lindera con área circulación comunal en 2,70m. **POR EL SUR:** lindera con límite terreno del Edificio en 2,70m. **POR EL ESTE:** lindera con estacionamiento E-04, y bodega B-06, en 6,13m. **POR EL OESTE:** lindera con estacionamiento E-06 y bodega B-08 en 6,15m con una área 16,57m². Alícuota, 0,0083%. Área de terreno 4,80m². Área común 7,72m². Con área total de 24,29m², dictado por esta Judicatura mediante Auto de Pago de fecha 18 de Marzo del 2014 a las 11H34, inscrito en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Manta I, el 7 de julio del 2014, con el número 100 del Registro de Embargo. **DECIMO QUINTO.- CANCELACIÓN DE GRAVAMENES DE LOS BIENES**

1707
not. sobre
Dña. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEXTO
EJECUTORIO

INMUEBLES REMATADOS AL CONTADO: En virtud de haberse producido el remate de los bienes inmuebles antes descritos, se procede a cancelar a Hipoteca Abierta, Fiancación Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis a favor de la Corporación Financiera Nacional, otorgada por el señor **IZURIETA OZORIO ALEXIS RODRIGO**. Asimismo, se dispone cancelar cualquier otro gravamen que soporte el bien inmueble rematado. **DECIMO SEXTO.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES INMUEBLES REMATADOS AL CONTADO:** La señora **MANUELA PERALTA POLO**, quien ofertó por todos los bienes inmuebles consistente en **1.- DEPARTAMENTO 16** del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. **2.- TERRAZA 18** **3.- ESTACIONAMIENTO E-05** (13,45M2) Y **BODEGA B-08** (4,25M2) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. **4.- Séptima planta Alta.** Se implanta en el Nivel +21,54 del Edificio y se halla compuesta por dos departamentos enumerados como 16 y 17 mas sus respectivas áreas de circulación comunal. **3.8.2 DEPARTAMENTO 17** del Edificio AQUALINA ubicado en la Calle 3 de la Urbanización Umiña II (antes punto la silla) en el Lote N.9 de la Manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. Departamento 17 (166,89m2) está compuesto por sala, comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio baños, tres dormitorios y Terraza. **c. 5.- TERRAZA 19 Abierta** (97,25m2), del Edificio AQUALINA ubicado en Urbanización Umiña II (antes punto la silla). **6.- ESTACIONAMIENTO E-08** (14,95 M2), Del Edificio AQUALINA. **7.- ESTACIONAMIENTO E-05** (13,09m2) y **BODEGA B-07** (3,48m2) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta. **7.- ESTACIONAMIENTO E-05** (13,09m2) y **BODEGA B-07** (3,48m2) de la planta baja EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel +0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana H, de la parroquia Cantón Manta, la cantidad de \$208,696.07 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de contado, para cuyo efecto acompañó el cheque CERTIFICADO No 26898, de la Cuenta Corriente No 30901384-04 del Banco Pichincha C.A, por el valor de USD\$ 20,869.61 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). **DÉCIMO SEPTIMO.- NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD** Y que proceda a inscribir el Auto de Adjudicación, cancelando todas medidas preventivas interpuesta por esta institución; y, se autoriza al adjudicatario, para que proceda a instrumentar e inscribir el presente Auto de Adjudicación. **AUTORIZACION:** Notifíquese al Registro de la Propiedad del Cantón Manta; con la finalidad de que le sirva de título de propiedad; de conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. **DÉCIMO OCTAVO.- GASTOS DE TRANSFERENCIA:** Se deja expresa constancia, que todos los gastos presentes como: transferencia de dominio, cancelación de gravámenes, así como, su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, los impuestos municipales, prediales, los gastos de agua, energía eléctrica y teléfono, presentes y todos los demás gastos que se hagan para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, correrá por cuenta del adjudicatario. **DECIMO NOVENO.- APLICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCTO DEL REMATE A LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS VENCIDAS DEL COACTIVADO:** Una vez ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, imputese los valores producto del remate a la cuenta del coactivado señor **IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO**; debiéndose oficiar a la Subgerencia Regional de Cartera de la Corporación Financiera Nacional; a fin de que remita a

esta judicatura la certificación de aplicación de los valores producto del remate y la contabilización del remate, para los fines pertinentes. Ejecutoriado este auto, con la razón actuarial que lo comprueba, que desde ya ordeno se la sienta una vez transcurrido el término legal respectivo a partir de la notificación de dicho auto, y una vez que la adjudicataria señora MANUELA PERALTA POLO, haya cumplido con lo dispuesto en el artículo 474 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, la Actuarial del Despacho, confiera copia certificada del presente Auto de Adjudicación y de la Razón de Ejecutoria, para que le sirva de título de propiedad, conforme lo dispone el artículo 464 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil; de no cumplir con el pago dentro del término de ley, esto es, consignar dentro de diez días el resto del valor ofrecido de contado, dará derecho a la Corporación Financiera Nacional para notificar al postor que sigue en orden de preferencia, o declarar la quiebra del remate. Se le concede al adjudicatario el término de treinta (30) días, a partir de la entrega de las referidas copias, para que protocolice e inscriba la copia certificada del Auto de Adjudicación, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Cumplido lo anterior, el adjudicatario entregue a ésta Judicatura, una copia original o certificada de la Escritura de Inscripción y Protocolización del Auto de Adjudicación, para hacer la respectiva entrega material del bien inmueble. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda.

- **VIGESIMO.** Notifíquese con el contenido de este Auto a la Subgerencia Regional de Control de Garantías, para su conocimiento. Hecho lo cual, vuelvan los autos para proveer lo que en derecho corresponda. **VIGESIMO PRIMERO.** Se regule el pago a Dinaser Compañía Limitada el valor de \$5,306.68 (CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MAS IVA, correspondiente al periodo del mes de diciembre 2014, por concepto de seguridad en turnos de 24:00 cada uno. El beneficiario presente la factura correspondiente para legalizar el pago; El Departamento de Contabilidad y Presupuesto retenga los impuestos que por Ley corresponda. Dichos valores serán cargados a la cuenta del coactivado. **VIGESIMO SEGUNDO.** El escrito presentado por la señora Carmen Basantes Sánchez, de fecha 12 de Enero del 2015, se lo tomara en cuenta en su debido momento. Hecho lo antes ordenado, vuelvan los autos para proveer lo que corresponda. - **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

Incl
Dr. Jorge F. Chang Ycaza
JUEZ DELEGADO DE COACTIVA

LO CERTIFICO.-

AB. MIRY ANNETO ORTIZ
SECRETARIA DE COACTIVA



CFN

CERTIFICO: Que es fiel copia
de su original.

Guayaquil, 12/01/2015

SECRETARIO
JUZGADO DE COACTIVAS

Razón: Siento como tal Señor Juez que, el Auto de Adjudicación dictado mediante providencia de fecha 13 de Enero del 2015, a las 11:00, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.- Guayaquil, 22 de Enero del 2015.

Ab. Miryam Nieto Ortiz.
Secretaria de Coactiva

CFN

CERTIFICO: Que es fiel copia
de su original
Guayaquil, 22 de Enero del 2015

SECRETARIO
JUZGADO DE COACTIVAS

CERTIFICO: QUE EN FOJAS 15 Y A PETICION
DE PARTE SE PROTOCOLIZA EL DOCUMENTO ANTERIOR
QUE SE INCORPORA AL CORRESPONDIENTE REGISTRO
CUENCA, A 3 DE FEBRERO DEL 2015



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que la copia que antecede es igual al original
que reposa en el Archivo del PROTOCOLO

Cuenca a 3 de Febrero del 2015



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTON CUENCA



Municipalidad del Cantón Mauna
R.D.C. 136000-000000
Calle 10 de Agosto, No. 1000, San Juan, Costa Rica

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000359748

000359748

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO N°
VENDEDOR			136000-000000	1.00	100.00	100.00	100.00
ADQUIRENTE							
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
136000-000000	VENDEDOR	DIRECCIÓN	COSTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			Impuesto General de Consumos		10.00		
			TOTAL A PAGAR		11.00		
			VALOR PAGADO		11.00		
			SALDO		0.00		

EMISION: 10/08/2014
SALDO SUJETO A VARIACION POR REEVALUACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





Gerencia Municipal de Mantua
Mantua, del Cantón Mantua
RUC: 1340007460001
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Mayo, Mantua, Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000859744

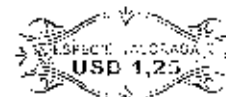
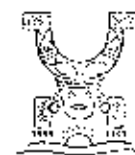
OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLDO	CONTROL	FIG. G. N°
El presente documento es el resultado de un proceso de venta de un bien inmueble, el cual se encuentra registrado en el catastro.			1340007460001	4.90	352.10	152.10	4.90
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
00000000	ALCABALA	CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE MAYO		ALCABALA		152.10	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR		152.10	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		152.10	
00000000	ALCABALA	CALLE 10 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE MAYO		SALDO		0.00	

EMISION: 15/07/2024, LEXY C. GARCIA, MANTUA, PASTO
SALDO SIGUE A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

grabado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070358

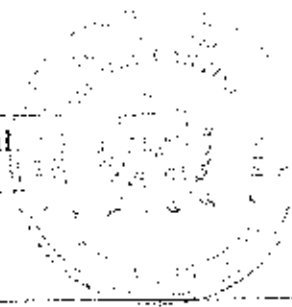
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JORJITA OSCAR ALEXIS RODRIGO, ubicada en LAQUALINA EST. D-05 Y BOULEVARD B-07, cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3021 SOLORES MIL SEISCIENTOS VEINTI UN DOLARES CON 50/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 30 MARZO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Flórez
Directora Financiera Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. electrónico: 29738

No. 01.1

4.3.3. *Se inscribió Director de Análisis, Catastros y Registros Certificados. Que revisada el catastro de Predios de la zona en el archivo existente se constató que*

Publicado en: *Revista Colombiana de Est. E-05* y *BOGOTÁ, 1960*

Area Netq: 74.3' 2' 42"

Algebra Combinatorics (2023) 7:150

Area Ferrea: 2, 500 112

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Documento Identidad Propietario

11. *Staphylococcus aureus*

CHRISTA CONNOLLY ALLEN & DAVID

CIVO AL DÍO FICIENTE EN DÓLARES ES DE:

TERMINO: 816,000

CONSTRUCCIÓN:	2805/50
---------------	---------

3621.50)

So: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

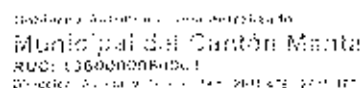
"Este documento no constituye reconocimiento, fe de cumplimiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley 1661 de 2013 para el Buzo 2014 - 2015".

By David Cadenio Rapier

Director de Avances, Censos y Registros

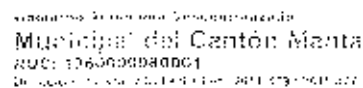
NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PRECIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

Impresso pdr: DELTA CHART / 10/03/2015 10.53:49



960359712

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	FECHA ACT
145-03-19-000	250	33.00%	SECRETARIA DE ECONOMIA	2014	19999	25/07/14
NOMBRE O RAZON SOCIAL			EMPLEOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SSP, DE MEJORAS			
ZETA S DE CUI S DE CV S DE CV S			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RENTAS (S) RESCARGOS (H)	VALOR A PAGAR
30/07/2014 12:06 34.00% CONTRIBUCION JEFES CATEGORIAS			CUOTA JEFES	50.00		50.00
SALDO SUJETO A VARIACION POR INFLACIONES DE LLA			MEJORA 4.25%	57.31		57.31
			MEJORA 5.00%	61.31		61.31
			MEJORA 4.44 1/2%	63.75		63.75
			TOTAL A PAGAR			63.75
			VALOR PAGADO			0.00
			SALDO			63.75



No. 000359719

000359719

2025421

[illegible]



46336

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46336:

INFORMACIÓN REGISTRAL

La Ficha Registral: *Finca de Manta de 2014*
Mantente: *Manta*

El propietario: *Libano*

El documento: *Libano Pradel XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.7. ESTACIONAMIENTO F-05 (13,99m²) Y BODEGA B-07 (13,48m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre terreno propio del edificio, en la Urbanización Unidad 1 del lote 9 de la Manzana II, de la Parroquia Cantón Manta, Qto tiene los siguientes módulos y linderos: POR ARRIBA: Linderos con área común Consejo y Tenaza PB- en 16,57m². POR ABAJO: Linderos con terreno del edificio en 16,57m². POR EL NORTE: Linderos con área circulación común en 2,76m. POR EL SUR: Linderos con límite terreno del edificio en 2,76m. POR EL ESTE: Linderos con estacionamiento F-04 y bodega B-06, en 6,13m. POR EL OESTE: Linderos con estacionamiento F-06 y bodega B-08 en 6,13m con una zona de 14,57m². Alieno: B-083. Área de terreno: 4,89 m². Área Común 7,77m². Área total de 22,29m². 8.04 VENCIBLE ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA TENE

MOVIMIENTOS REGISTRADOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

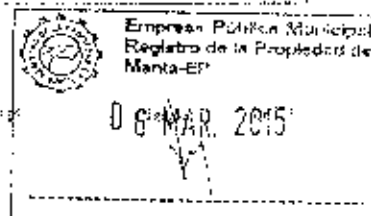
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Porcentaje
Compra Venta	Compraventa	264 01-01-1991	13,99
Compra Venta	Compraventa	2726 19-08-1995	27,876
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 18-06-2010	17,845
Propiedad de los Inmuebles	Declaratoria de Propiedad Horizontal	5 29-07-2013	34
Plano	Planos	6 29-07-2013	1,71
Embargos	Embargo	794 07-11-2014	26,5
Prohibiciones legales y legales	Prohibición de Enajenar	678 14-06-2014	2,77
Prohibiciones legales y legales	Prohibición de Enajenar	702 19-08-2014	13,2

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral: 46336



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 31 de enero de 1991**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.305** - Folio Final: **1.307**

Número de Inscripción: **263** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 31 de diciembre de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pasquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000023587	Pasquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **27.836** - Folio Final: **27.846**

Número de Inscripción: **2.020** Número de Repertorio: **3.915**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 26 de julio de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

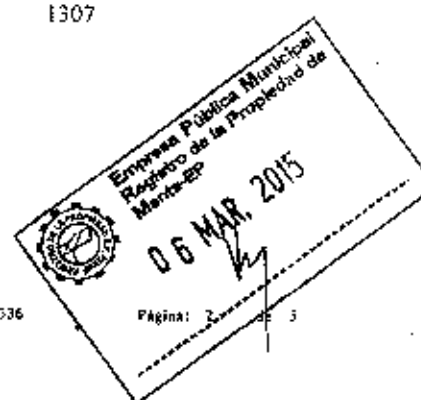
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

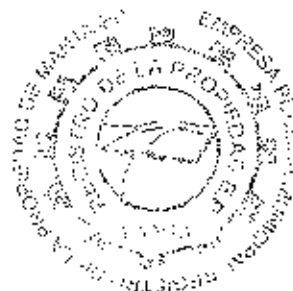
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 46736





1. Planos

Inscrito el: martes, 15 de abril de 2010
 Tomo: 21 - Folio Inicial: 11845 - Folio Final: 11881
 Número de Inscripción: 138 - Número de Repertorio: 3258
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manizales
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010
 Escritura: Libro: Resolución:
 Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Sr. Alfonso Rodrigo Izurieta Oyarzo, casado, acompañado con la Testimoniaria de Inscripción de Sucesión, la Sra. Luz María Izurieta Oyarzo, casada, del Cantón Quindío, Lata, Edificio comercial con 10 departamentos, Número 101, Manizales, Hecho, ubicado en el Barrio La Silla de La Manzanilla, Cantón Manizales.

b. Apellidos, Nombres y Donde los Partes:

Cédula	Cédula de R.D.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Donde
Alfonso Rodrigo Izurieta Oyarzo	17-0-58.667	Corporación Financiera Nacional	Casado	Manizales
Luz María Izurieta Oyarzo	17-0-58.667	Izurieta Oyarzo Alfonso Rodrigo	Casado	Manizales

c. Referencias a la anterior inscripción en:

Libro	No. Inscripción	Fol. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
21	138	19-0-29-05	27836	27846

2. Declaración de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013
 Tomo: 21 - Folio Inicial: 11845 - Folio Final: 11881
 Número de Inscripción: 138 - Número de Repertorio: 3258
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manizales
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de diciembre de 2012
 Escritura: Libro: Resolución:
 Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Sr. Alfonso Rodrigo Izurieta Oyarzo, casado, con autorización de Luz María Izurieta Oyarzo, Lata, Edificio comercial con 10 departamentos, Número 101, Manizales, Hecho, ubicado en el Barrio La Silla de La Manzanilla, Cantón Manizales.

b. Apellidos, Nombres y Donde los Partes:

Cédula	Cédula de R.D.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Donde
Alfonso Rodrigo Izurieta Oyarzo	17-0-58.667	Izurieta Oyarzo Alfonso Rodrigo	Casado	Manizales

c. Referencias a la anterior inscripción en:

Libro	No. Inscripción	Fol. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
21	138	19-0-29-05	27836	27846

3. Planos

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013
 Tomo: 21 - Folio Inicial: 11845 - Folio Final: 11881
 Número de Inscripción: 138 - Número de Repertorio: 3258
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manizales
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de diciembre de 2012
 Escritura: Libro: Resolución:

Generada impresa por: Mue

295



Ficha Registral: 66736

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución: 18/03/2014
a.- Observaciones:

P.L. 17-06580667 DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 2 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000033390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

O f i c i o N o . 0 7 1 1 - 2 0 1 4 - 0 6 3 9 - 1 3 2 8 4 - U J P M M

D e n t r o d e l a c a u s a p e n a l N o . 2 0 1 4 - 0 6 3 9 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

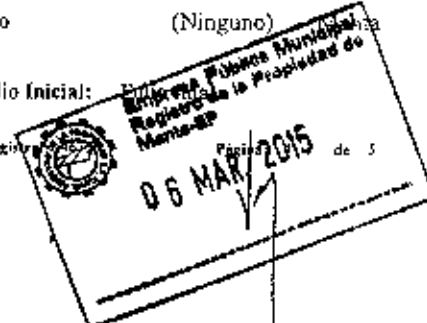
Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:

Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral



TITULO DE CREDITO No.

Municipio de Coahuila de Zaragoza
Estado de Coahuila de Zaragoza

CC. R.C.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALUMENAS / ALUMNOS	% OF
	VENDEDOR		CONCEPTO	
			TOTAL PAGO	
			TOTAL A PAGAR	
			VALOR PAGADO	
			SALDO	

[illegible]

[Faint, illegible handwritten notes]

100%



Municipal del Cantón Santa María
tel: 16600028001

TÍTULO DE CRÉDITO No.

[illegible]

34573-6-1-27 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SA. DO SUJETO A VARIACION POR LOS JUJUANES DE LEY

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



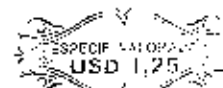
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 1.2083

Nº 0120809

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 2025

Fecha: 11 de febrero de 2015

El Sr. Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica que revisando el Catastro de
Predios y su planta, en el mismo existente se constató que

El Predio de la Clave: 1-16-03-11-913

Ubicado en: EDIF. AQUILINA EST. E-68

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	11.95	M2
Área Comunal:	6,9796	M2
Área Total:	4 1300	M2

Perteneciente a:

Documento: Continuidad Propietario

Nombre: ZURITA ROSARIO ALEXIS RODRIGUEZ

CUANTO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TARRENO:	736,10
CONSERVACIÓN:	2531,77
	3267,87

Son: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE
CENTAVOS

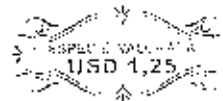
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o surgimiento de la
totalidad del predio, solo expresa el valor de sueldo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Avalúos del Plano del Sueldo Fraccionada, de 27 de diciembre del año 2013,
modificada, establecido en la Ley Orgánica para el Bienes 2014, 2015

Abel David Caceres Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: 04/02/2015 14:00:00 10.10.2015 11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0009257

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal y en contra de lo que se no encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
IZQUIERDO ALFONSO ALEJIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA TRAVE
1160310013 FIDELACUADALINA EST. E-08
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



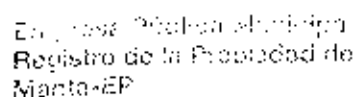
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

16



...and the other is the fact that the system is not a closed system, but an open system, which means that it is constantly interacting with its environment. This is a very important point, because it means that the system is not static, but dynamic, and it is constantly changing. This is a very important point, because it means that the system is not static, but dynamic, and it is constantly changing.





Variable	Mean	Standard Deviation	Minimum	Maximum
Age	34.5	10.5	20	55
Gender	0.5	0.5	0	1
Marital Status	0.5	0.5	0	1
Education	12.5	1.5	10	15
Income	35000	15000	10000	60000
Health	0.5	0.5	0	1
Smoking	0.2	0.4	0	1
Exercise	0.3	0.5	0	1
Stress	0.4	0.5	0	1
Depression	0.1	0.3	0	1
Alcohol	0.1	0.3	0	1
Medication	0.2	0.4	0	1
Family Size	2.5	1.5	1	5
Work Hours	40	10	20	60
Job Satisfaction	0.5	0.5	0	1
Life Satisfaction	0.6	0.4	0	1
Overall Health	0.5	0.5	0	1

Avernia 4 y Calie 11

Conforme a la solicitud Número 195950, certifica hasta el día de hoy la Ficha Personal Número 46389.

INFORMACIÓN REGISTRAL

$$(\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 0 & 1 \\ -1 & 0 \end{pmatrix}, \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{pmatrix}) = (\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 0 & 1 \\ -1 & 0 \end{pmatrix}, \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 0 & 1 \end{pmatrix})$$

$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) = \frac{1}{4}$

^aValues are means ± SD.

```
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX|XXXXXXXXXXXX
```

REFERENCES

...LEI Nº 8.111, DE 20 DE SETEMBRO DE 1990 (DOU 08/10/1990, p. 35422). De acordo com a AQV, a Lei nº 8.111/90

El tamaño α de la muestra n se eligió de tal manera que los errores tipo I y tipo II fueran iguales: POR APROXIMACIÓN $n = 100$.

de lazo Pd-2 A D en el grupo 1, or 1.95m2. POR: ABAB214 in on Arrens 14.

oficio en 14.95 g. POR EL NORTE: Círculo con diámetro de 1-1/2 en 2.96 cm.

FOR EL SUR: And no ver directa en la circulación en 3.31h FOR EL ESTE: En una

any data element is $\leq \frac{1}{\epsilon} \log \frac{1}{\epsilon}$ bits. POG of QOSTB: Linear in $\frac{1}{\epsilon}$. In the server $\leq \frac{1}{\epsilon}$.

superfície de 4,29 m², altura 0,0975 m. Área de base = 4,33 m². Área

Combin. 6,97m2. (en total de 21,97m2, SOLVENTE: Etanol + GLICOLAMILATO)

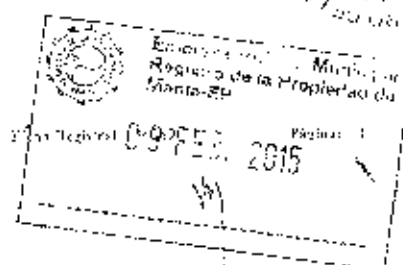
DESCRIPCIÓN LA FIBRA SE ENCUENTRA CON GRAVAMES VIGENTES.

U.S. NATIONAL ARCHIVES COLLEGE PARK, MARYLAND

[illegible]
$$\mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I}) \otimes \mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I}) \otimes \mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I}) \otimes \mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I}) \otimes \mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I}) \otimes \mathcal{N}(\mathbf{0}, \mathbf{I})$$

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certification number: M.A.S.





Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana I, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta



2.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrada en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "II", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

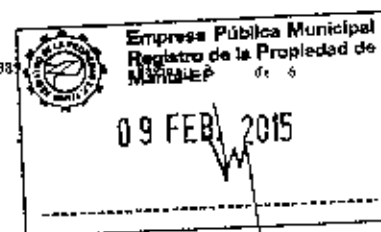
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

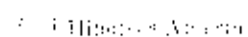
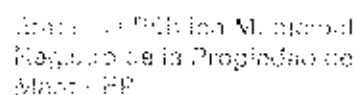
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 4638





Insightful and relevant, this book is a must read for all those who are involved in the development of a business plan.

Tempo: 34	Tempo Inicial: 11.845	Tempo Final: 11.881	
Número de Inscrições: 738	Número de Participantes:	3.755	
Oficina de Organização de Trabalho:	Natalia Oliveira		
Nome do Trabalho:	Marta		
Período de Apresentação: Provisório	março, 28 de junho de 2010		
Evento: 4º Encontro Nacional			

Fuchs & Kerschbaum

3. **Discussion:** $\square$

11. Se a velocidade de propagação de uma onda eletromagnética em um meio for v , a frequência f e o comprimento de onda λ obedecem, respectivamente, às relações:

Maxwell's equations in SI units are written in the form of a set of four partial differential equations:

1. Apter, J. and S. J. Apter. 1977. *Psychology of the family*. New York: Wiley.

Author	Model or Rationale	Non-cognitive Reasoning Skill	Excluded Cell	Percent of Sample
Kaplan and Gerson (1985)	Systemic approach to understanding financial and non-financial	Financial Literacy	1	100%
Bernard and Hirsch (1989)	Financial literacy and financial decision-making	Financial Literacy	1	100%

• *Il tempo è per noi solo perché è la base delle nostre azioni.*

Library	Accession Number	For. Inscrip. Ref.	For. Inscrip. Vol.	For. Inscrip. Page
University of Chicago	19-100-20015		20015	20015

... Deputado do Congresso Municipal

Insertion: $\text{C}_2\text{H}_5\text{OH} + \text{H}^+ \rightarrow \text{C}_2\text{H}_5\text{OH}_2^+$ 553

Temas	Edición: 1994	Página Final: 138
Número de la carpeta	3	Número de Remisión:
Oficina donde se encuentra el original	Notaría Pública	
Nombre del Cursante	Martín	

Fecha de Otorgamiento del Registro: marzo del 2013, 13 de diciembre de 2013

Exercises 10.1.1

[illegible]

1. $Q^2 = 0.001, 0.01, 0.1, 1, 10, 100, 1000$.

Plaintiff's Verdict _____ **Jury Instruction No.** _____ **Date on which judgment was entered** _____ **DECLARATION:** I, A.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CINCO TOPO

16. April 1984, 15.00 Uhr, 10.00 Uhr, 10.00 Uhr, 10.00 Uhr

[illegible]

n = lista de y no se refiere a la(s) que estés viendo

Form	Arch. description	Seq. Inscriptio	Folio. Ind. ref.
Charta de ...	...	19-30-2005	...

Planes

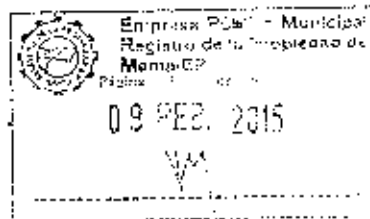
Received 1997-05-20; revised 1997-08-20; accepted 1997-09-05.

Fuente: <u> </u>	Folio Inicial: <u>108</u>	Folio Final: <u>110</u>	
Número de Hojas: <u>6</u>	Número de Repetición: <u> </u>		
Oficina donde se guardó el original: <u> </u>	Naturaleza Primera: <u> </u>		
Número del Censo: <u> </u>	Materia: <u> </u>		

Fecha de Ocurrimiento: Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Espectro: Inicio: Resolución:

Conflicts of interest statement: No conflict declared.





Fecha de Resolución:
17-06-2014

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

1 Embargo

Inscrito el: Junes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

Embargos Juicio N. -

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: Jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

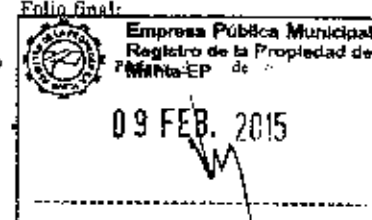
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurietta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 16389





Propiedad Horizontal

3

29 ene 2013 94

138

3.1. Propiedad de Bienes

Inscrito el: Jueves, 20 de agosto de 2014

Folio: 94 - Folio Final: 2012

Número de Inscripción: 792 Número de Repetición: 3181

Oficina de Seguridades Original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Número del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Procedencia: Jueves, 24 de mayo de 2014

Escritura de Resolución:

Forma de Resolución:

a. Observaciones:

El presente es un documento de inscripción de bienes de la propiedad horizontal de la Unidad Judicial Penal de Manabí.

b. Apellidos, Nombres y Demarcación de las Partes:

Ciudad: QUITO C.C. Nombre y/o Razón Social: Estado Civil: Domicilio:

Autoridad Competente: Jueves, 24 de mayo de 2014 Unidad Judicial Penal de Manabí Manabí

Promotora Compradora: 17-058617 Izurieta Osorio Alex's Rodrigo (Ninguno) Manabí

Promotora Vendedora: 17-058617 Izurieta Osorio Alex's Rodrigo (Ninguno) Manabí

c. Esta inscripción se refiere a (los) que conste(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales 3 29-ene-2013 94 138

3.2. Promesa de Compraventa

Inscrito el: Jueves, 04 de octubre de 2011

Folio: 201 - Folio Final: 8094

Número de Inscripción: 3181 Número de Repetición: 3189

Oficina de Seguridades Original: Secretaría Cuarta

Número del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Procedencia: Jueves, 14 de diciembre de 2011

Escritura de Resolución:

Forma de Resolución:

m. Observaciones:

El presente es un documento de inscripción de bienes de la propiedad horizontal de la Unidad Judicial Penal de Manabí.

El presente es un documento de inscripción de bienes de la propiedad horizontal de la Unidad Judicial Penal de Manabí.

PROMESA DE COMPRAVENTA DE LA MANADA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO 0000,

PARA EL DIFUNDO NUMERO 0000 Y LA BODEGA NUMERO 0000 DEL EDIFICIO ACOLATA.

b. Apellidos, Nombres y Demarcación de las Partes:

Ciudad: QUITO C.C. Nombre y/o Razón Social: Estado Civil: Domicilio:

Autoridad Competente: Jueves, 24 de mayo de 2014 Unidad Judicial Penal de Manabí Manabí

Promotora Compradora: 17-058617 Izurieta Osorio Alex's Rodrigo (Ninguno) Manabí

Promotora Vendedora: 17-058617 Izurieta Osorio Alex's Rodrigo (Ninguno) Manabí

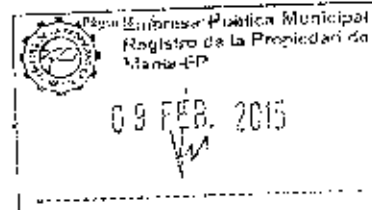
c. Esta inscripción se refiere a (los) que conste(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales 3 29-ene-2013 94 138

Certificado Inscripción por: Manabí

Fecha Registro: 2013





FICHA DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Prohibiciones Judiciales y Legales	1		2
Hipotecas y Gravámenes	3		1
Embargos	1		1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:40:21 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de:

Jabín Salas

Elaborado por: Maira Dolores Salas Meleroza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

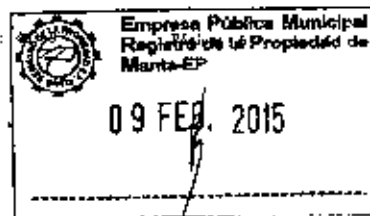


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral:





TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363410

3/4/2015 1:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$11400.81 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-03-10-008	5,12	3867,63	181732	363410
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1705580657	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-06 Y BODEGA B-08	Impuesto principal		114,01		
ADQUIRIENTE			Jefe de Beneficencia de Guayaquil		34,20		
			TOTAL A PAGAR		148,21		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		148,21		
0103316315	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN	SALDO		0,00		

EMISION: 3/4/2015 1:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363409

3/4/2015 1:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-03-10-008	5,12	3867,63	181731	363409
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1705580657	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA EST. E-06 Y BODEGA B-08	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3,09		
			TOTAL A PAGAR		4,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		4,09		
0103316315	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN	SALDO		0,00		

EMISION: 3/4/2015 1:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120810

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0120810

No. Electrónico: 29247

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-008

Ubicado en: EDIF. AQUALINA EST. E-06 Y BODEGA B-08

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 17,70 M2

Área Comunal: 8,2500 M2

Área Terreno: 5,1200 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1706589667

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 870,40

CONSTRUCCIÓN: 2997,23

3867,63

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Velez Ruperii

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 24/02/2015 16:05:18

114.01
24.98
152.30

2005
27,19

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099252

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 4 ____ de ____ Marzo ____ de 20 ____ 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310008 EDIF. AQUALINA EST. E-06 Y BODEGA B-08
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000360815 58

2/24/2015 12:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-10-008	5,12	\$ 3.857,63	EDIF. AGUALINA EST. E-08 Y BOLEGA B-M	2013	184503	355815
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1706582667	Costa Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora	\$ 2,81		\$ 2,81
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 3,29		\$ 3,29
			MEJORAS 2012	\$ 3,53		\$ 3,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,05		\$ 3,05
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,48
			VALOR PAGADO			\$ 12,48
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000360816

2/24/2015 12:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		ARO	CONTROL	TÍTULO N°
			EDIF. ACUALINA EST. E-08 Y BOLEGA B-08		2014	184503	355816
1-16-03-10-008	5,12	\$ 3.857,65	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1706580667					
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				Costa Judicial			
				Impuestos por Mera	\$ 0,53		\$ 0,53
				MEJORAS 2011	\$ 0,38		\$ 0,38
				MEJORAS 2012	\$ 0,33		\$ 0,33
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,05		\$ 3,05
				TOTAL A PAGAR			\$ 4,29
				VALOR PAGADO			\$ 4,29
				SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



2/24/2015 12:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-10-008	5.12	\$ 2.957,63	EDIF. AGUALIMA EST. E-06 Y BODEGA B-06	2015	184503	360817
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
QUIRIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1705560667	Costo Judicial			
			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,38	(\$ 0,15)	\$ 0,23
			MEJORAS 2012	\$ 0,33	(\$ 0,13)	\$ 0,20
			MEJORAS 2013	\$ 0,54	(\$ 0,22)	\$ 0,32
			MEJORAS 2014	\$ 0,57	(\$ 0,23)	\$ 0,34
			MEJORAS HASTA 2016	\$ 3,05	(\$ 1,22)	\$ 1,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 2,92
			VALOR PAGADO			\$ 2,92
			SALDO			\$ 0,00

2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Avenida 4 y Calle 1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46337

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1160310008* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.8. ESTACIONAMIENTO E-06 (13,45m²) Y BODEGA B-08 (4,25m²) de la planta baja del EDIFICIO AQUALINA, ubicado sobre el nivel + 0,00 del edificio, en la Urbanización Umiña II del lote 9 de la Manzana II, de la Parroquia Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA; lindera con area comun Circulacion y Terraza PB-2 en 17,70m². POR ABAJO, lindera con terreno del edificio en 17,70m². POR EL NORTE; lindera con area circulacion comunal en 2,78m. POR EL SUR; lindera con limite terreno del edificio en 3,25m. POR EL ESTE, lindera con estacionamiento E-05 y bodega B-07, en 6,15m, POR EL OESTE; lindera con area comun circulacion y bodega B-10 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,85m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,48m, desde este punto gira hacia el Sur en 1,32m, con una area 17,70m². Alicuota, 0,0088 %. Area de terreno 5,12 m². Area Comun 8,25m². Con area total de 25,95m². SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO Y BODEGA DESCRITA TIENE VIGENTES GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

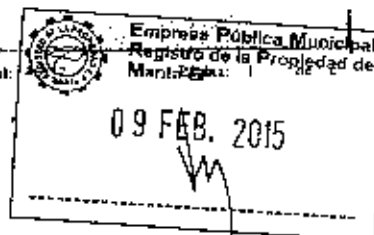
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: *Adys*

Ficha Registral:





Inscrito el: Jueves, 31 de enero de 1991

Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta



2.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

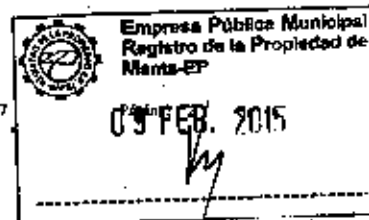
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307



Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 46337





3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

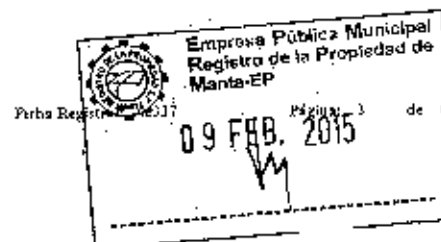
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escriutura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mapeo





OSCUROS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

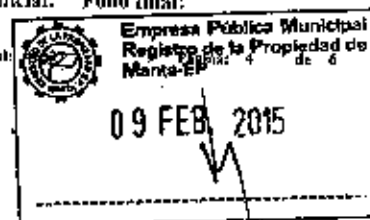
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral:





Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2,312 - Folio Final: 2,312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N.º - 0711-2014-0639-13284-UJPM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857-2014-0639-UJPM-F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284-2014-0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

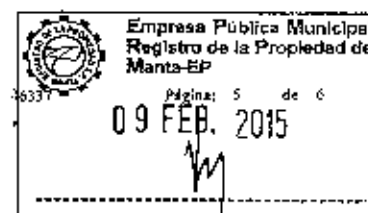
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 6537





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:36 del Lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de: *Jabín Holma*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

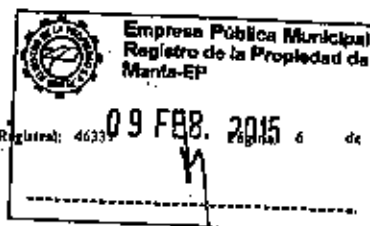


J. Delgado Intriago
Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 4633



TÍTULO DE CRÉDITO No.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-471

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-03-10-042	46.32	89543.90	161724	355407
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EDIF. AQUALINA DPTO. 17		CONCEPTO		
1706680667	ZURETA OSCAR ALEXIS RODRIGO			Impuesto principal		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SN		TOTAL A PAGAR		
0103316915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA			VALOR PAGADO		
				SALDO		

EMISION: 31/4/2015 1:38 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUANTIA \$152,855.85
NOTA: LO ENMENDADO VALE
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

TÍTULO DE CRÉDITO No.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-471

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-03-10-042	46.22	88548.00	161723	285401
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EDIF. AQUALINA DPTO. 17		CONCEPTO		
1706680667	ZURETA OSCAR ALEXIS RODRIGO			GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra Venta		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SN		TOTAL A PAGAR		
0103316915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA			VALOR PAGADO		
				SALDO		

EMISION: 31/4/2016 1:37 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



Página 1 de 1

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.		1-16 03-10 042	28 32	86848,90	161720	563400
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1706963967	IZURRUA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. ACUATINA DFTO. 17	Impuesto Predial Compra Venta		28.48	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		28.48	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1.00	
0103315915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SA	SALDO		28.48	

EMISION: 31/12/2015 1:35 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 120811

Nº 0120811

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29246

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-042

Ubicado en: EDIF. AQUALINA DPTO. 17

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 166,89 M2

Área Comunal: 77,7600 M2

Área Terreno: 48,3200 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1706580667

IZURIETA OSORIO, ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8214,40
CONSTRUCCIÓN:	80734,50
	88948,90

Son: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARTA RIVERO 24/02/2015 16:03:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099254

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310042 EDIF.AQUALINA DPTO. 17
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Julliana Rodríguez
RECADACIÓN

2024/2015 12/27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-03-10-042	46.32	\$ 86 846,00	EDIF. AQUALINA DPTO. 1°	2015	164504	265820
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZLE RITA OSORIO ALFONSO RODRIGO		1700580657	Coste Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 44,47	(\$ 3,11)	\$ 41,36
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,59	(\$ 3,40)	\$ 5,19
			MEJORAS 2012	\$ 7,50	(\$ 5,52)	\$ 1,98
			MEJORAS 2013	\$ 12,52	(\$ 6,01)	\$ 6,51
			MEJORAS 2014	\$ 13,22	(\$ 5,28)	\$ 7,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,58	(\$ 4,23)	\$ 6,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 35,58		\$ 35,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 108,46
			VALOR PAGADO			\$ 108,46
			SALDO			\$ 0,00





46327



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46327:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

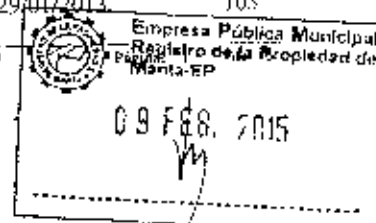
3.8 Septima planta Alta Se implanta en el nivel + 21,54 del edificio se halla compuesta por dos departamento enumerados como 16 y 17 mas sus respectivas areas de circulacio comunal . 3.8.2 DEPARTAMENTO 17 del Edificio AQUALINA ubicado en la calle Tres de la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) en el lote N. 9 de la manzana H de la parroquia Manta del cantón Manta. DEPARTAMENTO 17 (166,89M2) esta compuesto por sala, Comedor, cocina, lavandería, bodega, dos y medio Baño, tres dormitorio y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con terraza 19 (abierta y cubierta) en 166,89m2. POR ABAJO; lindera con departamento 14 y 15 y arca comun circulacion en 166,89m2. POR EL NORTE; lindera con vacio hacia área común recreativa y piscina en 13,70m. POR EL SUR; lindera con vacio hacia terraza PB 1 y PB 21 en 15,40m, POR EL ESTE: lindera con vacio hacia terraza PB 1 y arca comun ingreso en 11,40m. POR EL OESTE, lindera con Departamento 16 y arca común hall, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 5,30m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,70m. desde este punto gira hacia el Sur en 6,10m. Con área 166,89m2. Alicuota 0,0832%. Arca de terreno 48,32 m2. Area Común 77,76m2. Area total de 244,65 m2. SOLVENCIA, EL DEPARTAMENTO 17 SE ENCUENTRA TIENE VIGENTES GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Platos	Platos	6 29/01/2013	103

Certificación impresa por: Map

Ficha Registral: 46327





Embargos	Embargo	100	07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678	14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702	20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81	19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

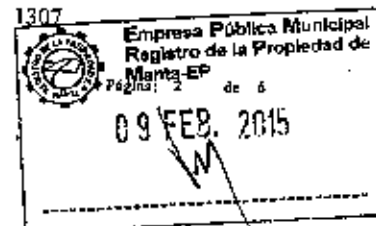
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

Certificación Impresa por: Muya

Ficha Registral: 46327





Fecha de Resolución:

Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780
Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084
Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: Acta
Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222
Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.
Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM
Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

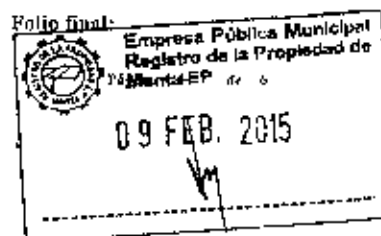
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Masy

Ficha Registral: 46567





Movimientos Certificados:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:46 del Lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de: *Gabriel Holan*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 46327





3/4/2015 1:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CUANTIA \$14070.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-043	1,46	2729,90	151728	363406
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1706580667	ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA TERRAZA 18 (ABERTA)		Impuesto: principal		140,71	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		42,21	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO			
0103516915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN		SALDO			
				182,92			
				182,92			
				0,00			

EMISION: 3/4/2015 1:42 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



3/4/2015 1:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-043	1,46	2729,90	151727	363405
VENDEDOR				UTRIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1706580667	ZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA TERRAZA 18 (ABERTA)		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
				Impuesto Principal Compra-Venta		0,76	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		1,76	
0103516915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN		VALOR PAGADO		1,76	
				BALDO		0,00	

EMISION: 3/4/2015 1:41 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120812

Nº 0120812

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29249

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-043

Ubicado en: EDIF. AQUALINA TERRAZA 18 (ABIERTA)*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	5,12	M2
Área Comunal:	2,3900	M2
Área Terreno:	1,4800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1706580667

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	251,60
CONSTRUCCIÓN:	2478,30
	2729,90

Son: DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cepeda Rucelli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS RIVERA 24/02/2015 16:08:05

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099256



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310043 EDIF.AQUALINA TERRAZA 18 (ABIERTA)*
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

2/24/2015 12:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-03-10-042	1.48	\$ 2.729,80	EDIF. AQUALINA TERRAZA 18 (ABIERTA)*	2013	164506	360524
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSCAR O ALEXIS RODRIGO		1705580817	Costa Judicial			
2/24/2015 12:03 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 44,47		\$ 44,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 25,77		\$ 25,77
			MEJORAS 2011	\$ 3,29		\$ 3,29
			MEJORAS 2012	\$ 3,55		\$ 3,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,56		\$ 10,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 35,58		\$ 35,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 123,22
			VALOR PAGADO			\$ 123,22
			SALDO			\$ 0,00

2/24/2015 12:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-12-043	1.48	\$ 2.729,80	EDIF. AQUALINA TERRAZA 18 (ABIERTA)*	2015	164506	360526
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSCAR O ALEXIS RODRIGO		1705580817	Costa Judicial			
2/24/2015 12:03 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,27	(\$ 0,11)	\$ 0,16
			MEJORAS 2012	\$ 0,23	(\$ 0,09)	\$ 0,14
			MEJORAS 2013	\$ 0,38	(\$ 0,15)	\$ 0,23
			MEJORAS 2014	\$ 0,41	(\$ 0,16)	\$ 0,25
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,56	(\$ 4,23)	\$ 6,33
			TOTAL A PAGAR			\$ 7,13
			VALOR PAGADO			\$ 7,13
			SALDO			\$ 0,00



2/24/2015 12:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-12-043	1,48	\$ 2.723,90	EDIF. AJUJALINA TERRAZA 18 (ABIERTA)	2014	104508	360825
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSORIO ALEXIS ROLANDO		170856067	Costa Judicial			
			Interes por Mora	\$ 1,57		\$ 1,57
			MEJORAS 2011	\$ 0,27		\$ 0,27
			MEJORAS 2012	\$ 0,23		\$ 0,23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,58		\$ 10,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,65
			VALOR PAGADO			\$ 12,65
			SALDO			\$ 0,00

2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



46326

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46326:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de mayo de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

3.9.1. TERRAZA 18 (51,25M2) POR ARRIBA; lindera con espacio en 51,25m2. POR ABAJO; lindera con departamento 16 en 51,25m2, POR EL NORTE; lindera con vacío hacia el área común estacionamiento de visitas V.02 V-03 en 8,20m. POR EL SUR; lindera con área común en 8,30m, POR EL ESTE, lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda, partiendo desde el norte hacia el Sur en 2,40m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m desde este punto gira hacia el Sur en 0,72m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,65m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m, desde este punto gira hacia el Sur en 2,33m. POR EL OESTE; lindera con vacío hacia terraza PB 3 y Estacionamiento E-15 en 6,18m con una área total de 51,25m2. Área neta 5,12m2. Alicuotas 0,0026% Área de terreno 1,48m2, Área común 2,39m2. Área total de 7,51m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra con gravámenes

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

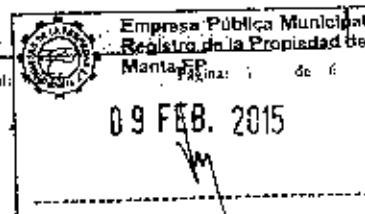
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1 305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mups

Ficha Registral:





Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Comprador

13-04741117 Moya Gonzalez Hilda Roxana

Vendedor

80-0000000023587 Pesquera Rio Caña Compañía Limitada



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

17-06580667 Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

Casado(*)

Manta

Vendedor

13-04741117 Moya Gonzalez Hilda Roxana

Casado(*)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

263

31-ene-1991

1305

1307

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 4820





3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio: 3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

5 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

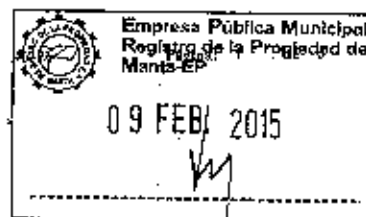
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:





Fecha de Resolución:

Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / **Embargo**

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

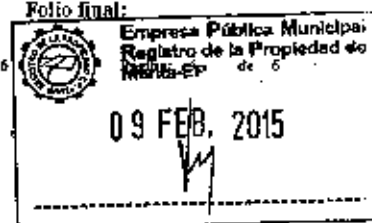
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46326





Propiedades Horizontales

3

29-cnc-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

O f i c i o N . - 0 7 1 1 - 2 0 1 4 - 0 6 3 9 - 1 3 2 8 4 - U J P M M .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Autoridad Competente 80-000000073068 Unidad Judicial Penal de Manta

Manta

Deudor 17-06580667 Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales

3

29-cnc-2013 94

138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 3 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPTM F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre

de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Autoridad Competente 80-000000073068 Unidad Judicial Penal de Manta

Manta

Deudor 17-06580667 Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales

3

29-cnc-2013 94

138

Certificación impresa por: Maps

Ficha Registral: 6326





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:36 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de:

Jabon Matorra

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza

131013711-0



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

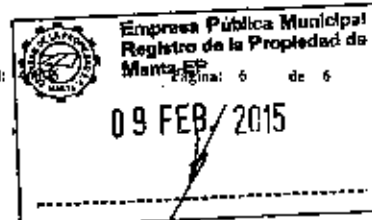


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIO
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120813

Nº 0120813

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 20251

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-044

Ubicado en: EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (ABIERTA)*

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	9,73	M2
Área Comunal:	4,5300	M2
Área Terreno:	2,8200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706580667	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	479,40
CONSTRUCCIÓN:	4705,80
	5185,20

Son: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS ROYES 24/02/2015 16:10:29

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099255



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310044 EDIF.AQUALINA TERRAZA 19 (ABIERTA)*
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



2/24/2015 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-13-044	2.82	\$ 5.185,20	EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (ABIERTA)*	2013	184502	352812
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1705650567	Costa Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora	\$ 2,75		\$ 2,75
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 3,29		\$ 3,29
			MEJORAS 2012	\$ 3,53		\$ 3,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,05		\$ 3,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,52		\$ 0,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,14
			VALOR PAGADO			\$ 13,14
			SALDO			\$ 0,00



2/24/2015 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-13-044	2.82	\$ 5.185,20	EDIF. AQUALINA TERRAZA 19 (ABIERTA)*	2014	184502	352813
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1705650567	Costa Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora	\$ 0,64		\$ 0,64
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS 2012	\$ 0,44		\$ 0,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,05		\$ 3,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,52		\$ 0,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 5,15
			VALOR PAGADO			\$ 5,15
			SALDO			\$ 0,00





2/24/2015 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-03-10-241	2,82	\$ 0.180,20	EDIF AQUALINA TERRAZA 19 (ABIERTA)*	2010	164002	280514
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZURITA OSORIO ALEXIS RODRIGO		1706590687	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.51	(\$ 0.20)	\$ 0.31
			MEJORAS 2012	\$ 0.44	(\$ 0.18)	\$ 0.26
			MEJORAS 2013	\$ 0.73	(\$ 0.29)	\$ 0.44
			MEJORAS 2014	\$ 0.77	(\$ 0.31)	\$ 0.46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3.05	(\$ 1.22)	\$ 1.83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.52		\$ 0.52
			TOTAL A PAGAR			\$ 3.82
			VALOR PAGADO			\$ 3.82
			SALDO			\$ 0.00

2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



46325



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de mayo de 2014*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1160310044

LINDEROS REGISTRALES:

3.9.2. TERRAZA 19 Abierta (97,25m²) Del Edificio Aqualina ubicado en la Urbanización Umiña II (antes punto la Silla) y tiene los siguientes: POR ARRIBA lindera con espacio aéreo en 97,25m². POR ABAJO, lindera con Departamento 17 en 97,25m², POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común recreativa y piscina en 13,85m, POR EL SUR: lindera con vacío hacia terraza PB 1 en 7,40m. POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común ingreso y terraza PB 1 en 11,40m, POR EL OESTE, lindera con terraza 19 área cubierta, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 4,90m, desde este punto gira hacia el este en 3,10m, desde este punto gira hacia el Norte en 3,05m, desde este punto gira hacia el Este en 3,35m, desde este punto gira hacia el Sur en 9,55m. con una área de 97,25m². con una área neta 9,73m² Alicuotas 0,0049 % Área de terreno 2,82m². Área común 4,53m², Área total de 14,26m². SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra con **g r a v a m e n e s V i g e n t e s**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

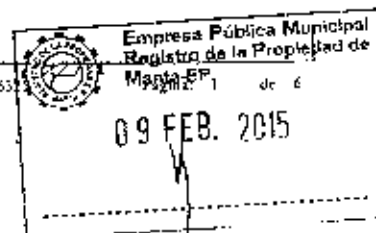
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	81 19/01/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral: 46325





Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307
Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 433
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como representante de la Pesquera Rio Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana ubicada en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000023587	Pesquera Rio Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846
Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Area total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

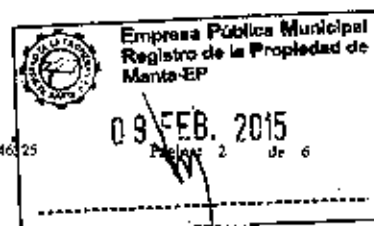
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 4625





3 / **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana II, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / **Declaratoria de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	

5 / **Planos**

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

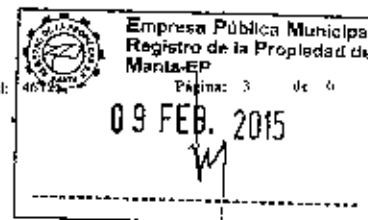
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mayr

3.155

94

95





Resolución:
Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

E m b a r g o s J u i c i o N . - 0 1 3 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000038390	Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal y Tránsito de Manta.

Oficio N.º 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

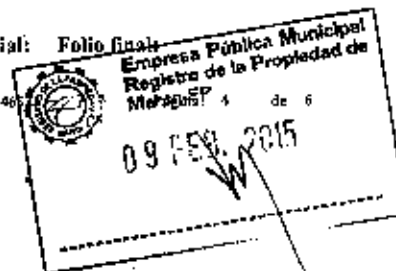
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40





Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013 94

138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.312 - Folio Final: 2.312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio N.º - 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
----------------------	------------------	--------------------------------	--	-------

Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta
--------	-------------	--------------------------------	-----------	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138
--------------------------	---	-------------	----	-----

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre

de 2014. Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Autoridad Competente	80-0000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
----------------------	------------------	--------------------------------	--	-------

Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta
--------	-------------	--------------------------------	-----------	-------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

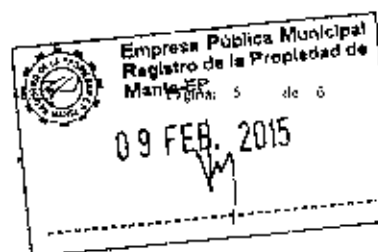
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Propiedades Horizontales	3	29-ene-2013	94	138
--------------------------	---	-------------	----	-----



Certificación impresa por: Moya

Picha Registr:





TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:25:58 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de: *José M. Mota*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

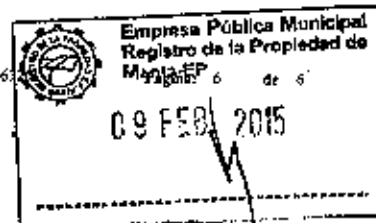


José M. Mota
Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 46





3/4/2015 1:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$98781.90 Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-041	27,55	50709,80	161734	362412
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
708580627	IZUR EYA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA DPTO. 16	Impuesto principal			857,62	
ADQUIRIENTE				Junta de Ebanistería de Glayagu			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			1128,17	
0103315915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN	VALOR PAGADO			1128,17	
SALDO						0,00	

EMISION: 3/4/2015 1:48 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



3/4/2015 1:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-03-10-041	27,65	50709,80	161733	363411
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1708600367	IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO	EDIF. AQUALINA DPTO. 16	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,20		
ADQUIRIENTE				Impuesto Princip del Compra-Venta		16,75	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		17,75		
0103316915	PERALTA POLO VIVIANA MANUELA	SN	VALOR PAGADO		17,75		
				SALDO		0,00	

EMISION: 3/4/2015 1:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120814



Nº 0120814

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29248

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-03-10-041

Ubicado en: EDIF. AQUALINA DPTO. 16

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 95,14 M2

Área Comunal: 44,3300 M2

Área Terreno: 27,5500 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1706580657

IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

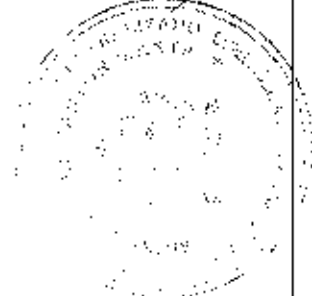
TERRENO:	4683,50
CONSTRUCCIÓN:	46025,10
	50708,60

Son: CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 24/02/2015 16:06:29

867,82

280,35

1128,17

1145,92

1145,92

1145,92

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099253



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
IZURIETA OSORIO ALEXIS RODRIGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1160310041 EDIF. AQUALINA DPTO. 16
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

2/24/2015 12:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-03-10-041	27.55	\$ 50.708,60	EDIF. AQUALINA DPTO. 16	2013	184505	36082
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSCARIO ALEXIS RODRIGO		1726580867	Costa Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,28		\$ 20,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 13,52		\$ 13,52
			MEJORAS 2011	\$ 3,28		\$ 3,29
			MEJORAS 2012	\$ 3,53		\$ 3,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,56		\$ 10,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,68		\$ 12,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 63,63
			VALOR PAGADO			\$ 63,63
			SALDO			\$ 0,00

2/24/2015 12:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-03-10-041	27,55	\$ 50.708,60	EDIF. AQUALINA DPTO. 16	2014	184505	36082
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IZURIETA OSCARIO ALEXIS RODRIGO		1726580867	Costa Judicial			
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,28		\$ 20,28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 7,48		\$ 7,49
			MEJORAS 2011	\$ 4,95		\$ 4,95
			MEJORAS 2012	\$ 4,31		\$ 4,31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,58		\$ 10,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,68		\$ 12,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,29
			VALOR PAGADO			\$ 60,29
			SALDO			\$ 0,00



2/24/2015 12:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-03-10-041	27.56	\$ 52.708,80	EDIF AGUALIMA DPTO. 16	2015	104505	360823
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/24/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,26	(\$ 1,42)	\$ 18,84
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,05	(\$ 1,95)	\$ 2,10
			MEJORAS 2012	\$ 4,31	(\$ 1,72)	\$ 2,59
			MEJORAS 2013	\$ 7,14	(\$ 2,85)	\$ 4,29
			MEJORAS 2014	\$ 7,54	(\$ 3,02)	\$ 4,52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,58	(\$ 4,23)	\$ 6,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,68		\$ 12,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 52,25
			VALOR PAGADO			\$ 52,25
			SALDO			\$ 0,00



45127



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45127

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 11 de marzo de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 16 del Edificio AQUALINA ubicado en la Urbanización Umbral II (antes punto la Silla) del lote N. NUEVE de la manzana H de la parroquia Manta del Cantón Manta. DEPARTAMENTO 16 (95,14m²) ubicado en la Séptima Planta alta, se implanta en el nivel + 21,54 del edificio. Está conformado por sala, Comedor, cocina, lavandería dos y medio Baños, dos dormitorios y terraza y contiene las siguientes medidas y linderos. POR ARRIBA: lindera con área común y Terraza 18 en 95,14m². POR ABAJO; lindera con Departamento 13 en 95,14m². POR EL NORTE; lindera con vacío hacia área común estacionamiento de visitas V-02 V-03 en 8,30m. POR EL SUR; lindera con vacío hacia Terraza PB-3, área común hall y Departamento 17, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 0,90m. Desde este punto gira hacia el Norte en 0,10, desde este punto gira hacia el Este en 7,40m. . POR EL ESTE: lindera con vacío hacia área común recreativa y húmeda y Departamento 17 partiendo desde el Norte hacia el Sur en 1,80m, desde este punto gira hacia el Este en 0,13m desde este punto gira al Sur en 1,97m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,13m desde este punto gira hacia el Sur en 1,88m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m desde este punto gira hacia el Sur en 0,45m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m desde este punto gira hacia el Sur en 5,30, POR EL OESTE, lindera con vacío hacia Terraza PB 3 y Estacionamiento E-15, partiendo desde el Norte hacia el Sur en 8,25m, desde este punto gira hacia el Este en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 3,05m, desde este punto gira hacia el Oeste en 0,10m, desde este punto gira hacia el Sur en 0,20m. . Con área 95,14m². Alícuota 0,0475% . Área del terreno 27,55 m². Área Común

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registrada:





Area total de 139,47m2.SOLVENCIA, EL DEPARTAMENTO 16 TIENE
V I G E N T E S G R A V A M E N E S .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	263 31/01/1991	1.305
Compra Venta	Compraventa	2.020 19/08/2005	27.836
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	738 15/06/2010	11.845
Propiedades Horizontales	Declaratoria de Propiedad Horizontal	3 29/01/2013	94
Planos	Planos	6 29/01/2013	103
Embargos	Embargo	100 07/07/2014	663
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	678 14/08/2014	2.221
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	702 20/08/2014	2.312
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	1009 20/08/2015	284

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.307

Número de Inscripción: 263 Número de Repertorio: 433

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ricardo Delgado Aray, por los derechos que representa como Gerente de la Pesquera Río Caña Compañía Limitada. Un lote de terreno, signado con el Número Siete de la manzana E, ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de Quinientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04741117	Moya Gonzalez Hilda Roxana	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000023587	Pesquera Río Caña Compañía Limitada		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.836 - Folio Final: 27.846

Número de Inscripción: 2.020 Número de Repertorio: 3.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

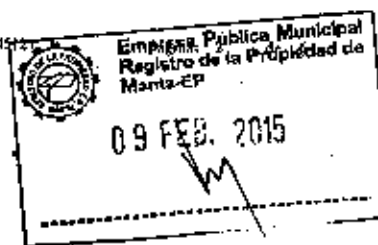
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, de estado civil Casado, quien mantiene disuelta la sociedad conyugal mediante trámite celebrado en la Notaría Decimo Sexta del cantón Quito. El lote de terreno signado con el número NUEVE

Certificación impresa por: Mayr

Ficha Registral: 4512





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



de la manzana "H", ubicado en el punto "La Silla" de la parroquia y cantón Manta. Área total de Quinientos ochenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04741117	Moya Gonzalez Milly Roxana	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	263	31-ene-1991	1305	1307

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 15 de junio de 2010

Tomo: 20 Folio Inicial: 11.845 - Folio Final: 11.881

Número de Inscripción: 738 Número de Repertorio:

3.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado acompañado con la Escritura de Disolución de Sociedad Conyugal celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana H, ubicado en el Punto la Silla de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporación Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2020	19-ago-2005	27836	27846

4 / 1 Declaratoria de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 94 - Folio Final: 138

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio:

794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Alexis Rodrigo Izurieta Osorio, casado con disolución de la sociedad conyugal. DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

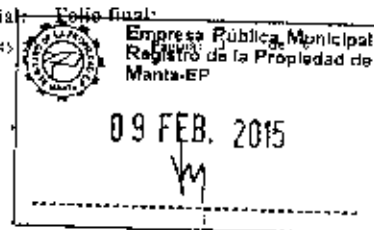
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Mips

Ficha Registral: 43





2020

19-ago-2005 27836 27846

Inscrito el: martes, 29 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 110

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO AQUALINA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

17-06580667 Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

Casado(*)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013

94

138

6 / 1 Embargo

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 663 - Folio Final: 780

Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio: 5.084

Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Corporación Financiera Nacional

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Acta

Fecha de Resolución: viernes, 06 de junio de 2014

a.- Observaciones:

Embargos Juicio N. - 013 - 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Autoridad Competente

80-000000038390 Juzgado de Coactiva Corporación Financiera

(Ninguno)

Manta

Deudor

17-06580667 Izurieta Osorio Alexis Rodrigo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades Horizontales

3

29-ene-2013

94

138

7 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.221 - Folio Final: 2.222

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 6.011

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

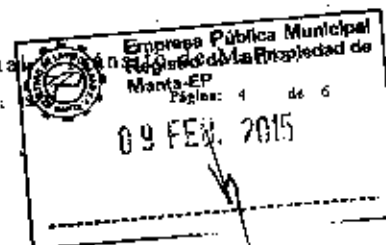
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por la Unidad Judicial Penal

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

Dentro de la causa penal No. 2014 - 0639

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29 ene-2013	94	138

8 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: miércoles, 20 de agosto de 2014

Tomo: 0 Folio Inicial: 2,312 - Folio Final: 2,312

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 6.181

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Oficio No. 0711 - 2014 - 0639 - 13284 - UJPM

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29 ene-2013	94	138

9 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 19 de enero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 284 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 462

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- Oficio No. 1857 - 2014 - 0639 - UJPM - F. Fechado, Manta, 18 de Diciembre de 2014.- Dentro del Juicio Penal No. 13284 - 2014 - 0639.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

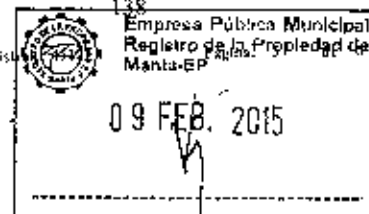
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000073068	Unidad Judicial Penal de Manta		Manta
Deudor	17-06580667	Izurieta Osorio Alexis Rodrigo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	3	29 ene-2013	94	138

Certificación impresa por: Mayor

Fecha Registro





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades Horizontales	1	Embargos	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:21 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de:

Jabon Molina

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 45.27

